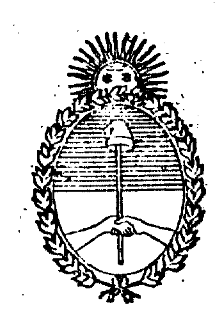
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION

Buenos Aires, viernes 9 de mayo de 1980

NUMERO
24.414
AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 400.-

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).



RESOLUCIONES

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL

MUTUALIDADES

Mutual del Personal de la Junta Nacional de Granos. Desígnase Interventor-liquidador

RESOLUCION Nº 254

Bs. As., 22|4|80.

VISTO el expediente Nº 194|80, iniciado por la presentación de la Mutual del Personal de la Junta Nacional de Granos, con sede en Rosario, provincia de Santa Fe, en la que da cuenta de la situación que se le creara por el retiro masivo de fondos por parte de los asociados, y

CONSIDERANDO:

Que con la finalidad de analizar la situación por la que atravesaba la referida Mutual se hizo necesario la designación de un veedor, nombramiento que se concretó por la Resolución Nº 193|80-INAM.

Que el procedimiento adoptado se ajustó a lo que establece expresamente la Resolución Nº 730,78-INAM.

Que conocidos los motivos reales que dieron origen al desequilibrio financiero en la entidad, se ha llegado a la conclusión de que la misma no se encuentra en condiciones de continuar prestando los servicios que tiene previstos en su estatuto y reglamentos.

Que es interés del INAM, preservar el patrimonio de los asociados que depositaron sus ahorros en la citada mutual, el que se podría ver afectado si se continúa prestando servicios.

Que en ese mismo sentido se han expresado los asesores legal y económico de la institución en los estudios que recientemente han practicado.

Que los órganos directivo y de fiscalización de la Mutual del Personal de la Junta Nacional de Granos carecen de efectividad en la conducción y control social, como consecuencia de la situación señalada precedentemente.

Que corresponde, en consecuencia, suplantar a las autoridades actuales por un interventor a los fines de que proceda a la liquidación de la entidad.

Que el interventor liquidador que se designe deberá confeccionar, como medida inmediata, un plan de reintegro de los ahorros mutuales a sus asociados.

Que a los efectos señalados procede la realización de los bienes del activo, y al cobro de las deudas pendientes, llegando, si fuere necesario, a utilizar la vía judicial para poder cumplir con los compromisos emergentes de la acción a encarar.

Que a los efectos de compatibilizar las demandas de los asociados activos, procede también que el interventor liquidador sea asistido por un representante propuesto por la Junta Nacional de Granos.

Por ello, tomando en consideración los informes producidos, y lo prescripto en el inciso d), del artículo 35 de la Ley Nacional de Mutualidades


19800509

Nº 20.321; y en uso de las facultades conferidas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto 2.988|77,

El Interventor

en el Instituto Nacional

de Acción Mutual

Resuelve:

Artículo 1º — Desígnase Interventor-liquidador en la Mutual del Personal de la Junta Nacional de Granos, con sede en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, e inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades con la matrícula 320-SF., al señor Contador Público Nacional Don José Manfre (L. E. número 5.978.352).

Art. 2º — El Interventor-liquidador designado por el artículo anterior será puesto en posesión del cargo por el que suscribe.

Art. 3º — Solicítese a la Junta Nacional de Granos la designación de un representante cuya función será la de mantener informada a la Junta Nacional de Granos sobre el proceso liquidatorio.

Art. 4º — El Interventor-liquidador procederá de inmediato a formular un plan de reintegro de los ahorros de los asociados; debiendo adoptar los mecanismos pertinentes para realizar el activo; utilizando, si fuere necesario, la vía judicial como medio de cumplir con la misión que se le asigna.

Art. 5º — Antes del día 5 de mayo de 1980 elevará a este Instituto Nacional un informe detallado sobre las acciones realizadas. Posteriormente informará cada quince (15) días, respecto a las medidas que adopte para cumplir su cometido y se ajustará a lo establecido en la Resolución Nº 732|78-INAM en lo que resulte de aplicación.

Art. 5º — Dése por finalizada la actuación del Veedor en la Mutual del Personal de la Junta Nacional de Granos, designado por la Resolución Nº 193|80-INAM.

Art. 7º — Regístrese, comuníquese a la Dirección de Acción Social de la provincia de Santa Fe; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial: efectúense las restantes comunicaciones de estilo, y agréguese al expediente Nº 194|80-INAM.

Héctor Hiram Vila.

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL

MUTUALIDADES

Asociaciones mutuales ubicadas en las zonas declaradas de emergencia por las autoridades de la Provincia de Buenos Aires.

Prorróganse todos los compromisos de pago que han asumido dichas entidades.

RESOLUCION
Nº 259
Bs. As., 30|4|80

VISTO la situación que se ha creado en diversos Partidos de la Provincia de Buenos Aires con motivo de las inundaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha informado que se trata de uno de los desastres de mayor magnitud que se han registrado en su jurisdicción.

Que los perjuicios alcanzarán una dimensión hasta el momento incalculable repercutiendo directamente en la economía y, en forma sensible, en todo cuanto se relaciona con el aspecto social de las comunidades afectadas y de sus instituciones.

Que, en general, y conforme con los partes oficiales de las autoridades de la Provincia ,el número de evacuados supera, al día de hoy, la cantidad de treinta y cinco mil personas. La fuerza de las aguas ha ocasionado interrupción en las comunicaciones; cortes de vías férreas; de rutas camineras; falta de energía; caída de puentes; pérdida de cosechas; muerte de ganado; destrucción de viviendas, y otros males aún no cuantificados.

Que el sintético panorama descripto torna necesaria la concurrencia de los organismos del Estado que, como el INAM., tienen relación con la vida económica y social de la Provincia de Buenos Aires, por ser ésta donde funciona el mayor número de mutuales, constituidas libremente por sus habitantes, a los cuales haya que alentar para que desarrollen los mayores esfuerzos ante la situación adversa y, simultáneamente ayudarlos con medidas positivas para facilitarles transitar por el camino de la recuperación.

Que este Instituto Nacional tiene conocimiento de que dirigentes mutualistas se encuentran, desde el primer momento, prestando su colaboración a las autoridades naturales encargadas de organizar las actividades para enfrentar y resolver el impacto que causa el desastre.

Que por lo expuesto procede concurrir, sin demora, con medidas que coadyuven a las que han tomado las autoridades de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

El Interventor

en el Instituto Nacional

de Acción Mutual

Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase, por el término de ciento ochenta (180) días corridos, a partir de la fecha de esta resolución, todos los compromisos de pago que han asumido las asociaciones mutuales ubicadas en las zonas declaradas de emergencia por las autoridades de la Provincia de Buenos Aires en cuanto a los préstamos que oportunamente han recibido de este Instituto Nacional y aportes del artículo 9º de la Ley número 20.321.

Art. 2º — A solicitud de las entidades comprendidas en el artículo anterior, este Instituto Nacional refinanciará las deudas existentes, otorgando para ello, previo estudio de cada caso, las condiciones de pago que rigen para las ayudas económicas y financieras de las mutuales de áreas y zonas de frontera.

Art. 3º — Autorízase a las mutuales comprendidas en el artículo 1º a realizar fuera de término, dentro de los ciento veinte 120) días corridos a partir de su vencimiento, las asambleas ordinarias que debieron llevarse a cabo durante el mes de abril de 1980; como también las que corresponda realizar en mayo, junio y julio próximos.

Art. 4º — Prorróganse los mandatos vencidos de las autoridades que integran el órgano directivo y las juntas fiscalizadoras, de las mutuales comprendidas en el artículo 3º, hasta el día de realización de las asambleas o el de toma de posesión de nuevas autoridades.

Art. 5º — Otorgar prioridad a las solicitudes de apoyo económico de las mutuales con sede en las zonas declaradas de emergencia por las autoridades de la Provincia de Buenos Aires y dese a las mismas el encuadramiento previsto en la Resolución Nº 26|79 - INAM para las mutuales promovidas por el Instituto en Areas de Frontera.

Art. 6º — Regístrese, elévese fotocopia autenticada al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, solicítese a esta autoridad la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia y su comunicación a los intendentes municipales de las zonas afectadas; comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Héctor Hiram Vila.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PRODUCTOS AGRICOLAS

Incorpóranse al Registro Unico de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el Registro de Profesionales Ingenieros Agrónomos, y el Registro de Laboratorios Privados.

Impláutase un servicio privado de control de la sanidad y calidad comercial de los productos agrícolas.

RESOLUCION
Nº 260
Bs. As., 24|4|80

VISTO el Decreto 2712|79, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola y:

CONSIDERANDO:

Que es necesario concretar la implantación de un servicio privado de control de la sanidad y calidad comercial de los productos agrícolas y subproductos, de su industrialización primaria, con destino al mercado interno y a la exportación, en apoyo de la fiscalización oficial.

Que a tal efecto, deben incorporarse al Registro Unico de esta Secretaría de estado — organizado por la Resolución Nº 1[illegible]0 — los Registros de Profesionales Ingenieros Agrónomos, y de Laboratorios Privados previstos en el citado Decreto.

Que de conformidad a lo establecido por los arts. 1 y 3 [illegible] norma legal, esta Secretaría de Estado queda facultada para implementar el referido sistema y dictar sus normas reglamentarias.

Por ello,

El Secretario

de Agricultura y Ganadería

Resuelve:

Artículo 1º — Incorpóranse al Registro Unico de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el Registro de Profesionaes Ingenieros Agrónomos, y el Registro de Laboratorios Privados.

Art. 2º — Para inscribirse en el mencionado Registro, los profesionales Ingenieros Agrónomos deberán presentar una solicitud, en la que se consignará: nombre y apellido, número de Matrícula, el que deberá acreditarse mediante la presentación del carné profesional correspondiente y domicilio constituido a los efectos de la inscripción.

Art. 3º — Los Ingenieros Agrónomos que se inscriban en el aludido Registro, no podrán actuar hasta tanto, no posean la credencial extendida por el organismo competente, que los habilite para proceder en consecuencia.

Art. 4º — Los Ingenieros Agrónomos inscriptos en este Registro, certificarán la sanidad y calidad de los productos agrícolas y subproductos de su industrialización primaria en locales de empaque, depósitos, frigoríficos, plantas de elaboración industrial, lugares de almacenamiento y de acopio, u otro sitio que la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialiación Agrícola considere conveniente.

Art. 5º — Los Laboratorios Privados podrán inscribirse mediante la presentación de una solicitud, en la que deberán consignarse, con carácter de declaración jurada:

a) Nombre de la persona física o jurídica titular del laboratorio. Tratándose de una sociedad, deberá declarar su número de inscripción en el Registro Público de Comercio.

b) Ubicación del laboratorio y domicilio constituido a los efectos de la inscripción.

c) Nombre, domicilio, número de matrícula y número de documento de identidad del profesional que actúe como Director Técnico del Laboratorio, quién deberá poseer título superior universitario en química, bioquímica, o en carreras afines a ellas.

d) Detalle de los equipos e instalaciones que posea para cumplir su cometido.

e) Habilitación del laboratorio expedida por autoridad competente.

Art. 6º — La Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola tendrá a su cargo la realización de las inspecciones y verificaciones, que estime necesarias para aprobar la inscripción de los laboratorios privados, y otorgar el respectivo certificado de habilitación. Asimismo, la citada Dirección Nacional está facultada para comprobar la exactitud de los análisis efectuados con motivo de la certificación del contenido de residuos nocivos en productos y subproductos agrícolas.

Art. 7º — Los Ingenieros Agrónomos y los Laboratorios Privados inscriptos, deberán notificar en forma fehaciente dentro de los siete (7) días de ocurrida, toda modificación de los datos consignados en la solicitud de inscripción.

Art. 8º — La dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola proporcionará los modelos de certificados de calidad y sanidad que deberán expedir los Ingenieros Agrónomos inscriptos, y los modelos de protocolos analíticos que deberán utilizar los Laboratorios Privados habilitados, así como de aquellos otros formularios que se consideran indispensables para el mejor desenvolvimiento del nuevo sistema de control.

Art. 9º — Los certificados de sanidad y calidad expedidos por Ingenieros Agrónomos, deberán confeccionarse por triplicado. El original, que acompañará a la mercadería, será agregado a la primera copia del certificado fitosanitario que se archivará en la oficina oficial supervisora. El duplicado quedará en poder del interesado y el triplicado en poder del profesional actuante. En los casos que se invalidara la certificación o se tratará de mercaderías rechazadas a las que no se les extienda el certificado fitosanitario de exportación oficial, el original del [illegible] por el profesional actuante se agregará a las actuaciones correspondientes, para continuar su diligenciamiento.

Art. 10. — Los Laboratorios Privados habilitados, [illegible] libro, en donde se consign[illegible] de identificación [illegible] producto o subproducto [illegible] sometida a análisis y los [illegible] no presentándose [illegible], si no están debidamente salvadas. Este libro [illegible] vamente [illegible], deberá ser visado por el [illegible].

Los protocolos analíticos que extiendan los laboratorios privados habilitados llevarán una numeración correlativa con el orden de asiento en el mencionado libro.

Al cierre de dicho libro, el mismo será mantenido en resguardo por el laboratorio, por el término de cinco (5) años como mínimo.

Art. 11. — El protocolo analítico se extenderá por triplicado. El interesado entregará el original y el duplicado a la autoridad que corresponda.

Art. 12. — La Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola desestimará los análisis de los laboratorios privados habilitados, cuando utilicen técnicas analíticas que no sean adecuadas para los fines requeridos, debiendo constar en los protocolos analíticos que éstos extiendan, el método de análisis empleado.

En caso de suscitarse hechos controvertidos entre los resultados obtenidos, se empleará el procedimiento de arbitraje, según lo reglamente esa Dirección Nacional.

Art. 13. — En los supuestos de incumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, que originen el rechazo de las partidas certificadas por los Ingenieros Agrónomos inscriptos, o la impugnación de los protocolos analíticos emitidos por los laboratorios privados habilitados, por parte de los servicios oficiales pertinentes, ya sea por dolo o culpa imputables a aquéllos, se procederá de acuerdo a lo prescripto en el artículo 9º del Decreto Nº 2.712|79.

Art. 14. — Cuando por exigencia del país importador, la mercadería deba cumplir un proceso de cuarentena en frío en los vapores de carga, el control de la misma será realizado exclusivamente por el organismo oficial que corresponda.

Art. 15. — En aquellos supuestos en que la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola considere necesario establecer la certificación del contenido de residuos nocivos para determinados productos o subproductos agrícolas, destinados al consumo interno o a la exportación, el profesional Ingeniero Agrónomo, que tenga a su cargo el control de la sanidad y calidad de la partida en cuestión, deberá efectuar la extracción de la muestra para su remisión al laboratorio privado, como un acto complementario obligatorio.

Art. 16. — La presente resolución se aplicará dentro de los treinta (30) días, quedando facultada la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola para dictar las disposiciones complementarias y confeccionar los modelos de la documentación que estime necesaria, para facilitar la operatividad del sistema precedentemente implantado.

Art. 17. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola.

Estrada.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

TARIFAS

Adecúanse las tarifas establecidas por Resol. "JNG" Nº 20.881, en concepto de tratamiento curativo, por mercadería agorgojada. Derógase una Resolución.

RESOLUCION
Nº 21.436
Bs. As., 30|4|80

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el tratamiento curativo de mercadería en instalaciones portuarias y de campaña; lo informado por la Gerencia Explotación de Elevadores, y

CONSIDERANDO:

Que las tarifas establecidas por resolución "JNG" Nº 20.881 deben adecuarse a los actuales costos de la prestación.

Que esa adecuación debe efectuarse procurando, a la vez, el estímulo del arribo a puerto de la mercadería debidamente tratada en los propios centros de la producción.

Por ello,

La Junta Nacional

de Granos

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse, a partir del 1º de mayo de 1980 las siguientes tarifas en concepto de tratamiento curativo que se cobrarán al usuario cuando se reciba mercadería agorgojada:

a) Por cada quintal tratado en Unidades de Campaña: U$S 0,337.


19800509

b) Por cada quintal tratado en Instalaciones Portuarias y Plantas de Silos Subterráneos Portuarios y de Campaña: U$S 0,474.

Art. 2º — En casos de mercadería embolsada el tratamiento curativo se cobrará a razón de U$S 2,688.— el m6, que se aplicará sobre el volumen total de la estiba preparada para el tratamiento.

Art. 3º — Las tarifas establecidas por esta resolución, serán abonadas en pesos argentinos en base al valor del dólar estadounidense, correspondiente al cierre del día anterior a la fecha de facturación, de acuerdo a la cotización del tipo comprador en las operaciones de transferencia que realiza el Banco de la Nación Argentina.

Art. 4º — Déjase sin efecto a partir de igual fecha la resolución "JNG" número 20.881.

Art. 5º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 6º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

David Lacroze
Alejandro Ayerza (h)
Oscar A. Buscemi
Raúl C. Dente
Héctor A. Lasala
Jorge Soto Acebal

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

TRIGO

Modifícase el art. 1º de la Reglamentación de Compras aprobada por Resol. "JNG" Nº 20.887.

RESOLUCION
Nº 21.434

Bs. As., 30|4|80

VISTO la resolución "JNG" Nº 20.887, por la cual se aprueba la Reglamentación de Compras de Trigo Pan para la campaña 1979|80, y

CONSIDERANDO:

Que las inundaciones que afectan amplias zonas de la provincia de Buenos Aires han dificultado la comercialización del trigo pan con esta Junta dentro de los plazos previstos.

Por ello,

La Junta Nacional de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º de la Reglamentación de Compras aprobada por resolución "JNG" Nº 20.887, el que queda redactado de la siguiente manera:

A partir del 19 de noviembre de 1979 y hasta el 30 de abril de 1980, la Junta Nacional de Granos, comprará trigo duro en condiciones Standard. Para mercadería ubicada en la provincia de Buenos Aires, al sur de la ruta nacional Nº 5 (excluida ésta), el período de compras se extenderá hasta el 15 de mayo de 1980.

En este último caso, para mercadería certificada en instalaciones oficiales de campaña, la entrega y orden de venta deberán completarse antes del 15 de mayo de 1980.

Las operaciones de compra realizadas a través de agentes, deberán ser presentadas en este organismo (debidamente registradas en Bolsa) antes del 15 de mayo de 1980.

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

David Lacroze
Alejandro Ayerza (h)
Oscar A. Buscemi
Raúl C. Dente
Héctor A. Lasala
Jorge Soto Acebal

CONCURSOS
NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
ARGENTINA TELEVISORA COLOR LS 82 CANAL 7 S. A. (ATC - CANAL 7)

Argentina Televisora Color LS 82 Canal 7 S. A. (ATC - Canal 7), con la conformidad del Banco Central de la República Argentina mediante solicitud número 167|80, invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado el día 12 de mayo de 12 a 16 horas en Avenida Figueroa Alcorta 2977 oficina Nº 50.

El monto solicitado asciende a pesos 4.720.000.000 (pesos cuatro mil setecientos veinte millones), y el plazo de reintegro será de un año. Los fondos se dispondrán el día 16 de mayo; la apertura del concurso se efectuará el día 14 de mayo a las 16 horas en Avenida Figueroa Alcorta 2977.

$ 26.000 e.9|5 Nº 3.514 v.9|5|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado

Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina, mediante solicitud 162|80, invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de créditos bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el día 9 de mayo proximo de 10 a 16 horas en la oficina Operaciones Locales, Lavalle 1554, 3er. piso de la Capital Federal.

El monto solicitado asciende a la suma de $ 20.000.000.000 y el plazo de reintegro será de 360 días.

Los fondos se dispondrán el día 15 de mayo y la apertura del concurso se efectuará el día 13 de mayo a las 13 horas en Lavalle 1554, 2do. piso - 2do. cuerpo (biblioteca).

e.9|5 Nº 3.097 v.9|5|80

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
Buenos Aires.

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita: A las entidades financieras regidas por Ley Nº 21.526 a participar en el siguiente Concurso de Crédito, de conformidad con la Resolución (ME) número 63|79 RF 859|79 del Banco Central de la República Argentina.

Ente Demandante: Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Número de Licitación: 18.

Aprobación B.C.R.A.: Formulario 2147 b Nº 168|80.

Monto: $ A 17.510.000.000.

Plazo: 90 días.

Fecha de Disposición de los Fondos: entre el 16|05|80 y el 19|05|80.

Clausura del Concurso: 09|05|80 a las 16 horas.

Entrega del Pliego de Condiciones: División Tesorería de C.T.M.: Avenida Leandro N. Alem 449 — 6º Piso (Buenos Aires) de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

$ 90.000 e. 7|5 Nº 2.765 v. 9|5|80

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

7 DE MARZO DE 1980

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

47.733 — Acción Rotaria — Nº 2.193|96 — Córdoba I. 80.
47.734 — Boletín Municipal de San Roque — Nº 25 — Ctes. I. 80 — S. Roque.
47.735 — Ecos Diarios — Nº 18.437|466 — Necochea II. 80.
47.736 — Informaciones de la Cám. Ind. Argentina de la Indumentaria — Nº 46|49-a. 20 — Bas. II. 80.
47.737 — Informativo Empresario — Nº 29 — Bas. I. 80 — 9 de Julio.
47.738 — Licitaciones — Nº 39|42 — Córdoba ciud. II. 80.
47.739 — Licitaciones — Nº 43|46 — Córdoba ciud. II. 80.
47.740 — Llamado de Medianoche — Nº 9 — S. Fe I. 80.
47.741 — Perspectives — Nº 1.049|50 — Bas. cap. II. 80.
47.742 — Revista de la Congregac. de la Iglesia Presbiteriana Escocesa — Bas. cap. I. 80.

Inscriptas

47.743 — El Comercio Mundial de Carne Vacuna — aut. Alberto Fernández — edt. Banco Nac. de Desarrollo — Bas. X. 78.
47.744 — Madera Aserrada — aut. Alicia Pombar de Tourón - Alberto Fernández — edt. Banco Nac. de Desarrollo — Bas. XI. 79.
47.745 — Madera Aglomerada — aut. Amelia C. de Rossi — edt. Banco Nac. de Desarrollo — Bas. 00. 78.
47.746 — Sector Construcciones — aut. María A. Tur — Edt. Banco Nac. de Desarrollo — Bas. I. 78.
47.747 — Construcción de Viviendas de Madera — aut. Alicia L. Pombar de Tourón — edt. Banco Nac. de Desarrollo — Bas. XII. 78.
47.748 — Ludwig Erhard — auts. Manuel Tagle - Alfredo H. Espósito, y|o — edt. Bolsa de Comercio de Bs. As. — Bas. X. 77 (conferencias).
47.749 — La Seguridad Social Estatizada — aut. Antonio I. Margariti — edt. Bolsa de Comercio de Bs. Aires — Bas. XII. 79.
47.750 — Fritz Machlup — confer. — aut. Fritz Machlup — edt. Bolsa de Comercio de Bs. Aires — Bas. I. 80.
47.751 — Jacques Rueff — Conferencistas: Alvaro Alsogaray - Adolfo Eduardo [illegible] y|o — edt. Bolsa de Comercio de B. Aires — Bas. I. 79.
47.752 — Por qué invertir en la Argentina — aut. Anón. — edit. Bolsa de Comercio de Bs. Aires — Bas. IX. [illegible]
47.753 — Las Empresas Estatales — aut. Antonio I. Margariti — edt. Bolsa de Comercio de Bs. Aires — Bas. [illegible]
47.754 — Asociación de Graduados en Administración de Empresas — bim. On. cero — prop. Asoc. de Graduados en Administración de Empresas — dir. Ricardo José Fernández Quesada — Bas. Cap. I. 80.
47.755 — Conducción — mens. — a. 1 Nº 1 — prop. M. A. Braga Editores S. A. — dir. Enrique Carlos Behrends - Miguel Angel Braga — Bas. Cap. III. 80.
47.756 — Revista Argentina de Administración Pública — trim. Nº 1 — prop. Instit. Nac. de la Administración — dir. D. Rizieri - A. Rubioni - Carlos A. Young y|o — Bas. Cap. XII. 79 (a. 1).
47.776 — Preguntas y Respuestas para Niños Curiosos — aut. Albertina Juliet — dib. Santos Martínez Koch — 6ª ed. — edt. Sigmar — Bas. X. 79.
47.810 — Orígenes 2 — aut. Walter Gerardo Pérez — edt. Edic. Impulsos Incontenibles — Bas. I. 80.
47.822 — Galope de un Caballo Muerto — aut. y edt. Irma Lacroix — Bas. cap. I. 80.
47.825 — Boletín Económico-Agropecuario — Nº 13 — aut. Anón. — edt. Fed. — de Inversiones — Bas. II. 80.
47.823 — Información Bibliográfica — v. 3 Nº 9-10 — aut. Anón. — edt. Cons. Fed. de Inversiones — Bas. II. 80.
47.827 — Estudio de Mercado Internacional de las Carnes Bovinas Cocidas y Congeladas y Comidas Preparadas — t. 1|4 — aut. Anón. — edt. Const. Federal de Inversiones — Bas. IX. 79.
47.828 — Las Cosas más Sencillas del Amor — canc. — letra Cacho Castaña — edt. Bakanal — Bas. I. 80 — 1ª edic.
47.829 — Las Cosas Más Sencillas del Amor — canc. — mús. Cacho Castaña — edt. Bakanal — Bas. I. 80 1º ed.
47.830 — Lo Llaman el Matador — canc. — Letra Cacho Castaña — edt. Bakanal — Bas. I. 80 1ª ed.
47.831 — Lo Llaman el Matador — canc. — mús. Cacho Castaña — edt. Bakanal — Bas. I. 80 1ª ed.

Obras edit. por Prono Music, en Bas. I. 80 1ª ed.:

47.832 — Repitemelo — canc. — letra: Chico Novarro.
47.833 — Repitemelo — can. — mús. Raúl S. Parentella.
47.834 — Cuenta Conmigo — canc. — letra: Chico Novarro.
47.835 — Cuenta Conmigo — canc. mús. Raúl S. Parentella.

Obras edit. por: Korn Intersong en Bas. I. 80 1ª edic. álb.

47.836 — Nna Mañana Volveré — canc. letra: Rolando J. Hernández.
47.837 — Quiero Despertar Junto a Ti — canc. — letra: Sergio Denis.
47.838 — Dime qué has hecho con mi amor — Letr. canc. — Aut.: Rolando J. Hernández.
47.839 — Amo, vivo por ti — Canc. — Letr.: Rolando J. Hernánde .
47.840 — Así te entrego — Canc. — Letra Sergio Denis.
47.841 — Cuando eras un sueño — Canc. — Letr.: Rolando J. Hernández.
47.842 — Entre los dos la soledad — Canc. — Letr.: Héctor R. Decombe.
47.843 — Una mañana volveré — Canc. — Mús.: Sergio Denis.
47.844 — Quiero despertar junto a ti — Canc. — Mús.: Sergio Denis.
47.845 — Dime qué has hecho con mi amor — Canc. — Mús.: Sergio Denis.
47.846 — Amo, vivo por ti — Canc. — Mús.: Sergio Denis.
47.847 — Así te entrego — Canc. — Mús.: Sergio Denis.
47.848 — Cuando eras un sueño. — Canc. — Mús.: Sergio Denis.
47.849 — Entre los dos la soledad — Canc. — Mús.: Sergio Denis.
47.852 — Timidez, cómo vencerla — 4ª ed. — Aut.: Leopoldo Buntinx — Edit.: Panamericana — Bs. As., III|80.
47.853 — El arte de estudiar — autor: Leopoldo A. Buntinx — edt.: Panamericana — Bs. As., III|80.

Obras edit. por Bakanal, álb. Bs. As., I|80, 1ª ed.

47.855 — Es tiempo de querernos — Canc. — Letra: Diana María.
47.856 — Mañana es nada. — Canc. — Letra: Diana María.
47.857 — Detrás del camino — Canc. — Letra: Diana María.
47.858 — Sin embargo no se porqué — Canc. — Letra: Diana María.
47.859 — Adónde fue mi niñez — Canc. — Letra: Diana María.
47.8[illegible]0 — El traje de la soledad — Canc. — Letra: Diana María y Cacho Castaña:
47.861 — Cantora vagabunda — Canc. — Letra: Diana María.
47.862 — Cuando cruzo esas calles — Canc. — Letra: Diana María.
47.8[illegible]3 — Una mañana comprendí — Canc. — Letra: Diana María.
47.8[illegible]4 — Busco una palabra, una mirada — Canc. — Letra: Diana María.
47.8[illegible]5 — No es tiempo de querernos — Canc. — Mús.: Diana María.
47.[illegible]6 — Mañana es nada — Canc. — Mús.: Diana María.
47.867 — Detrás del camino — Canc. — Mús.: Diana María.
47.868 — Sin embargo no sé porqué — Canc. — Mús.: Diana María.
47.869 — Adónde se fue mi niñez — Canc. — Mús.: Diana María.
47.870 — El traje de la soledad — Canc. — Mús.: Diana María y Cacho Castaña.
47.871 — Cantora vagabunda — Canc. — Mus.: Diana María.
47.872 — Cuando cruzo esas calles — Canc. — Mús.: Diana María.
47.873 — Una mañana comprendi — Canc. — Mús.: Diana María.
47.874 — Busco una palabra, una mirada — Canc. — Mús.: Diana María.
47.[illegible]4 — Canciones de los preferidos — Nº 82 — Auts.: Alberto Cortez-Gerardo González, y|o. — Edit.: Buccheri — Bs. Aires, XI|79.
47.8[illegible] — Gran cancionero folklórico — Nº 84 — Auts.: Ricardo Romero-Julio Fontana y|o — Edit.: Buccheri — Bs. As., XI|79 — (Gran canc. de éxitos folklóricos).
47.896 — Gran cancionero folklórico — Nº 85 — Auts.: R. Daniel Altamirano-Selva Gijena, y|o — Edit.: Buccheri — Bs. As., XII|79 — (Gran canc. de éxitos folklóricos).
47.8[illegible]7 — Canciones de los preferidos — Nº 83 — Auts.: Roberto Carlos-Martinna y|o — Edit.: Buccheri — Bs. As., XII|79.
47.9[illegible]1 — Boletín mensual — Mens. — Nº 85 — Prop.: Soc. Rural de Tandil — Dir.: Ricardo César Vidaguren — Bs. As., XI|79 — Tandil.
40.415 — (12 dic. 1979) — El mambo cero cero siete — Mambo — Letra: Kiko Navarro-Julián F. Navarro — Edit.: Korn Intersong — Bs. As., XI|79, 1ª ed.
40.524 — (12 dic. 1979) Ronda de amigos — Tango — Mús.: Ernesto G. Baffa-Roberto Pérez Puchi — Edit.: Korn Intersong — Bs. As., XI|79, 1ª ed.

e. 9|5 Nº 2.449 v. 9|5|80

---

10 DE MARZO DE 1980

47.909 — Actualizaciones Labinca — Nº 1 — Bs. As., Cap., III|80.
47.910 — Argentina Turf y Eleveage — Nº .. — Bs. As., Cap., II|80.
47.911 — Boletín Informativo — Nº 450 — Sta. Fe, Esperanza, III|80.
47.912 — Boletín S.A. de Hacendados en Rafaela — Nº 302 — Sta. Fe, Rafaela, I|80.
47.913 — La Capital — Nº 41.434|63 — Sta. Fe, Rosario, II|80.
47.914 — Gemeindeblatt Der Evangelischen Kirche Am La Plata — Nº 12 y 1 y 2 — Bs. As., Cap., II|80.
47.915 — Pregón de Ramírez — Números 743|47|51 — E.R., Gral. Ramírez, II|80.


19800509

47.916 — Salimos — Nº 55, Bs. As., Cap., II|80.
47.917 — El Sendero de Luz — Nº 72 — San Luis, I|80.
47.918 — La Voz del Pueblo — Nº 26.585|614 — Bs. As., II|80, Tres Arroyos.

Inscriptas

47.923 — La Voz de Las Heras — a. 34 — Nº 1050 — Prop. Dir. Hipólito Pordomingo — Bs. As., II|80.
47.924 — Conducir — a. 2 — Nº 5 — Prop. dir. Angel Roberto Baquero - Bs. As., Cap., II|80.
47.925 — Noticias de Dominico — Nº 116 — Prop. Centro de Industriales, Comerc. y Propietarios de Dominico — Dir. Juan Alfieri — Bs. As., I|80, Avellaneda.
47.944 — Manual de Sistemáticas — Aut. Anón. — Edit. Cemic — Bs. As., III|80.
47.945 — Banderas sin asta — Aut. y Edit. Julio Díaz Villalba — Salta, XI|76.
47.961 — Farmacología Especial. Clases Teóricas y Prácticas — 1979 — Aut. Anón. Edit. Alfa — Paraguay, I|80.
48.009 — La Voz Oculta — Aut. y Edit. Raquel Dedionigi — Bs. As., XII|79.
48.018 — Selección de Poemas (de sus libros: Copos Blancos, y|o) — Aut. José Guelerman — Edit. Edic. Fígaro — Bs. As., V|78.
48.022 — Lecciones de Cirugía — T. 1 — 2ª ed. — Aut. Raúl Flores Huson — Edit. Un. Nac. de Córdoba — Córdoba, VIII|79.
48.024 — Juan Pablo en los Estados Unidos y en la ONU — Aut. Juan Pablo II (trad. no fig.) — Edit. Edic. Paulinas — Bs. As., XII|79, Florida.

Obr. edit. por ISEF - Aut. Anón.:

48.084 — Historia — Nº 12 — Unid. 13 — Bs. As., XII|79.
48.085 — Biología — Nº 16 — Tej. y veget. — Bs. As., XI|79.
48.086 — Biología — Nº 18 — M. Choice — Bs. As., II|80.
48.087 — Operaciones Unitarias — Fasc. 1 — Bs. As., XII|79.

Discos:

Edit. por EMI Odeón en Bas. VII|79:

47.962 — Nº 7.479 — Concierto para dos claves en do mayor BWV 1061, y|o (J. S. Bach) — Int. George Malcolm, y|o — Dir. Yehudi Menuhin.
47.963 — Nº 7.480 — Conciertos para clave, de J. S. Bach — Nº 1055 BWV, y|o — Int. George Malcolm, y|o — Dir. Yehudi Manuhin.
47.964 — Nº 7.481 — Conciertos para clave, de J. S. Bach — Nº 1052, y|o (BWV) — Int. Dir. Yehudi Menuhin.
47.065 — Nº 106.088 — C-Jam Blues, y|o — Aut. var. — Int. y aut. Duke Ellington y su orq.
47.966 — Nº 8.567 — Obertura de los tontos desesperados, y|o — Aut. var. — Int. Eric Carmen.
47.967 — Nº 4.308 — La Arqueña, y|o — Aut. var. — Int. El Chañarcito.
47.968 — Nº 203.595 — San Jorge, y|o — Aut. var. — Int. y aut. Hermeto Pascual.
47.969 — Nº 208.598 — Es un placer Zeze, y|o — Aut. var. — Int. aut. Zeze Motta.
47.970 — Nº 4.280 — Sanjuanina de mi amor, y|o — Aut. var. — Int. Carlos Vega Pereda.
47.971 — Nº 6.937 — Es en setiembre, y|o — aut. var. — Int. y aut. Gilbert Becaud y orq.
47.972 — Nº 6.947 — Olvido, y|o — Aut. var. — Int. Francisco Llanes y orq.
47.973 — Nº 6.948 — Llegado del paraíso, y|o — Aut. var. — Int. Little River Band.
47.974 — Nº 6.965 — Y soy la tía Batifondo, y|o — Aut. var. — Int. Chany Suárez.
47.975 — Nº 6.969 — Mochilero espacial, y|o — Aut. var. — Int. Adriana.
47.976 — Nº 497 — Los catorce valses (Chopin) — Nº 1 — Mi b. mayor, op. 18, y|o — Int. Witold Malcuzynski, piano.
47.977 — Nº 8.588 — Tema de Castillos de hielo, y|o — Aut. var. — b/pelic. — Int.
47.978 — Nº 106.085 — Blues de la ida a Chicago, y|o — Aut. var. — Int. Lou Rawls.
47.979 — Nº 106.083 — Fiebre, y|o — Aut. var. — Int. Peggy Lee.
47.981 — Nº 200.081 — Lo que cree un tonto, y|o — Aut. var. — Int. The Dooble Brothers.
47.982 — Nº 200.080 — El amor les llega a todos, y|o — Aut. e int. George Harrison.
47.983 — Nº 1.458 — Música, y|o — Aut. var. — Int. y aut. John Miles.
47.084 — Nº 31.052 — Destrúyeme, y|o. — Aut. e int. Larry Moreno.
47.985 — Nº 101.055 — Ojos de ébano, y|o — Int. Bob Welch — Aut. no fig.
47.986 — Nº 1.667 — Equilibrista, y|o — Aut. var. — Int. Machiavel.
47.987 — Nº 1.679 — Sin sentimientos, y|o — Aut. var. — Int. y aut. John Miles.
47.088 — Nº 1.680 — Delirio de adorarte, y|o — Aut. var. — Int. Beto Orlando.
47.989 — Nº 1.681 — Una mujer así, y|o — Aut. var. — Int. Tycoon.
47.990 — Nº 1.652 — Dónde vamos, y|o — Aut. var. — Int. Los Terrícolas.
47.991 — Nº PMC 1.019 — Buenas noches esta noche, y|o (McCartney) — Int. Wings.
47.992 — Nº 200.079 — Venganza y|o — Aut. var. — Int. y aut. Carly Simon.

c. 9|5 Nº 2.317 v. 9|5|80

---

11 DE MARZO DE 1980

48.090 — Argentina Seikyo — Nº 264|87 — Bas. Cap. II|80.
48.091 — Asociac. Unión Tamberos Cooperativa Ltda. — Nº 53 — S. Fe Franck II|80.
48.092 — Claudia Nº 271|72 — Bas. Cap. II|80.
48.093 — Crucigrama — Nº 85|88 — Bas. Cap. II|80.
48.094 — Corsa (Parabrisas) — Nº 709|17 — Bas. Cap. II|80.
48.095 — Economic Survey — Nº 1.696|1.706 — Bas. Cap. I|80.
48.096 — Manual veterinario — 113 — Bas. Cap. II|80.
48.097 — Nivel de la economía — número 6|7 — Bas. Cap. II|80.
49.098 — Notidil — Nº 356|401 — Bas. Cap. II|80.
48.099 — Glos Polski — Nº 45|52 — Bas. Cap. XII|79.

Inscriptas

48.104 — Mi pueblo — quincen. — a.16 — Nº 325 — prop. Dir. Arturo Tibaldo — S. Fe, San Lorenzo II|80.
48.105 — Invisible — a.1 — Nº 3 — prop. dir. Roberto Reymundo Aguirre Molina — S. Fe I|80.
48.106 — El fundador — bimestr. — a.22 — Nº 73 — prop. Cám. de Industriales Fundidores — Dir. Juan Pedro Camalot — Bas. Cap. IX|79.
48.107 — Revista Argentina de Cardiología — bim. — Nº 5 — prop. Socied. Argentina de Cardiología. Dir. Carlos Marcelo Nijensohn — Jorge E. Glenny — Bas. Cap. X|79.
48.114 — Misteriosa magia — Aut. Elisa Dejistani — edt. Canteros Editor 1ª ed. — Bas. XI|79.
48.147 — Cuando bailan las palabras — II — Aut. Ruth Mehl de González (y selecc.) — Antonio Machado y|o — edt. Edic. Laberinto — dib. Elba Ferreri — Bas. XII|79.
48.148 — La manopla — Aut. Anón. — Selecc. Ruth Mehl de González — dib. Elba Ferreri — Vers. Anón. edt. Edic. Laberinto Bas. XII|79.
48.154 — Malezas — Herbicidas ... — Aut. Andrés V. Pomilio — edt. Albatros — Bas. I|80. — Lanús.
48.155 — La vid — aut. Anón. — Coordinador: Héctor Tocagni — edt. Albatros — Bas. I|80.
48.156 — Plantas forrajeras. — Aut. Anón — Coordj.: Héctor Tocagni — edt. Albatros — Bas. I|80.
48.157 — El maíz — Aut. Anón. — Coord.: Héctor Tocagni — edt. Albatros — Bas. I|80.
48.158 — El girasol — aut. Anón. — Coord.: Héctor Tocagni — edt. Albatros — Bas. I|80 — Lanús.
48.159 — Cría y Explotación del Karakul. — aut. Alberto M. Lacera — ed. Albatros — Bas. I|80.
48.160 — Tratado sobre las abejas — aut. Mario A. López Magaldi — Martha B. Gerardi de López Magaldi — edt. Albatros — Bas. I|80.
48.161 — El Dachshund — aut. Rosa T. de Azar — edt. Albatros — Bas. I|80 — Cap. Lanús.
48.162 — El perro pekinés. — aut. Héctor Tocagni — edt. Albatros — Bas I|80 — Lanús.

c. [illegible] v. 9|5|80

---

12 DE MARZO DE 1980

48.178 — Acción Rotaria — Nº 2.197|99 — Córdoba II|80.
48.179 — Boletín informativo — número 793|97 — Bas. Cap. II|80.
48.180 — Boletín mensual de la Asoc. de Ganaderos y Agricultores — número 407 — Bas. I|80 — B. Blanca.
48.181 — Boletín Municipal de San Roque — Nº 25 — Cts. San Roque II|80.
48.182 — Cámara de Comercio Argentino Brasileña — Nº 7|12 — Bas. Cap. XII|79.
48.183 — Educadores — Nº 8|10 — Bas. I|80 — La Plata.
48.184 — Fin de semana con la nueva provincia — Nº 108|16 — Bas. II|80 — B. Blanca.
48.185 — La nueva provincia — número 27.741|800 — Bas. II|80 — B. Blanca.
47.186 — Orienecación Empresaria — número 394 — S. Fe — Rafaela II|80.
48.187 — Radio Práctica y Televisión — Nº 1.582|86 — Bas. Cap. III|80.

Inscriptas

48.188 — F.E.C.B.A. — a.6 — trim. — Nº21 — prop. F.E.C.B.A. — dir. Ricardo P. Parada — Bas. X|79 R. de Escalada
48.189 — Compartir — trim. — a.7 — Nº 22 — prop. Seguros Bernardino Rivadavia — Coop. Ltda. — Dir. Raúl Vezquez — Bas. I|80 — La Plata.
48.190 — Vida Pastoral — bimestr. — Nº 104 — prop. Pía Soc. de San Pablo — dir. Juan Bartolomasi Bas. 1º bim.|880 — Florida.
48.191 — A Nap Fial — id. Húngaro — bim. — Nº 1-2-sz 175|76 — prop. Asoc. de los Pueblos turanos Rama Húngara — dir. Kalman Papp — Cba. Los Cocos II|80.
49.192 La Vecindad de El Chavo — mens. — a.1 — Nº 1 — prop. Edic. Record SCA — dir. Alfredo Agustín Scutti — Bas. Cap. II|80.
48.193 — Hechos de Mascara — bim. — a.12 — Nº 38|39 — prop. Asoc. Argentina de Actores — Dir. Víctor Bruno — Bas. Cap. I|80.
48.199 — Valores de Referencia en Bioquímica Clínica — aut. Angel Gutiérrez — Martha Esther Villar — edt. Los auts. — Bas. I|80 — La Plata.
48.207 — Corrientes: Fascinación y Leyendas — aut. y edt. Armando A. Díaz Colodredo — Edic. Clamor — Bas. VIII|79.
48.210 — Informaciones — seman. — a.3 — Nº 95 — prop., dir. Guillermo Ortega — Bas. III|80 — S. Martín.
48.223 — Canto a Ceferino Namuncurá — himno — Mús. Osvaldo Catena — edt. Sinfonía — Bas. XII|79 — 1ª ed.
48.224 — Canto a Ceferino Namuncurá — himno — Letr. Hipólito Balleré — edt. Sinfonía, Bs. As. XII|79 - 1ª ed.
48.225 — Changuito Salud — chaya educ. — letr. Carlos A. Navarro Nieto. — ed. Melodía — Bas. XII|79 — 1ª ed.
48.226 — Changuito Salud — Mús. Francisco Fraga — ed. Melodía — Bas. XII|79. — 1ª ed.
48.227 — Una tal Ana Díaz — Tango — Mús.: Enrique Quique Lannoo — ed. Melodía — Bas. XII|79 — 1ª ed.
48.228 — Una tal Ana Díaz — tango — Letr. Andrés Chinarro — ed. Melodía — Bas. XII|79 — 1ª ed.
48.229 — Tu no sabes amiga — Canc. Letr.: José Pedroni — edt. Lagos — Bas. XII|79.
48.230 — Tu no sabes Amiga — canc. Mús. Mario Altamirano — ed. Lagos — Bas. XII|79.
48.281 — Como en todos los tiempos — aut. edt. y copyr: Claudia Salomonesco — Bas. XI|79.
48.288 — Canto de amor en dos tiempos — au. y edt. Mario Briglia — Bas. II|80 — Edic. Cosmorama.

Obras edit. por Korn Intersong — Bas. I|80 1ª edc.:

48.314 — Liquidación — tango — Letr. Federico Silva.
48.315 — Liquidación — tango — mús.: Federico Silva.
48.316 — Yo te puedo tutear — tango — Letr. Federico Silva.
48.317 — Yo te puedo tutear — tango — Mús.: Federico Silva.
48.318 — La historia del chango — canc. — Letr. Raúl Néstor Toledo.
48.319 — La historia del chango — canc. — Mús.: Raúl Néstor Toledo.
48.320 — Uno para Jerrey — tango — Mús. Roberto Pansera.
48.321 — Aquellas viejas emociones. — tango — Mús. Roberto Pansera.
48.322 — Rebecca de Villa Crespo — tango — Mús. Roberto Pansera.
48.323 — Huella de los pagos de cobo — huella — Mús. Roberto Pansera.
48.324 — En mis noches de Tristeza — tango — Letr. Lito Bayardo.
48.325 — En mis noches de Tristeza — tango — Mús. Rafael Rossi.
48.326 — Escondido de la labanza — escond. Letr. Carlos Carabajalo — edt. Tierra Linda — Bas. I|80 — 1ª ed.
48.327 — Escondido de la alabanza — escond. — Mús. Hnos. Simón — edt. Tierra Linda — Bas. I|80 — 1ª ed.

c. 9|5 Nº 2.659 v. 9|5|80

---

13 DE MARZO DE 1980

48.328 — Baldomero — Nº 6 — Bas. Cap. I.80.
48.329 — Boletín Parroquial Pujato — Nº 45|51 — S. Fe. II.80 — Pujato.
48.330 — Cooperación Eléctrica — Nº 69 — Bas. Cap. II.80.
48.331 — Eco Militar — Nº 479 — Bas. Cap. II.80.
48.332 — Huaico — Nº 214 — Bas. III.80.
48.333 — Kirche Aktuell — Nº 21|22 — Bas. II.80 — Martínez.
48.334 — Medicine - Argentina — Nº 1 — Bas. II.80 — Cap.
48.335 — Noticias de la Costa — Nº 12|15 — Bas. II.80 — Mun. Ur. de la Costa.
48.336 — El Provincial — Nº 5849|7096 — Salto II.80.
48.337 — El Sol de Oro — Nº 152 — Bas. Cap. II.80.

Inscriptas

48.338 — Megahertz — trim. — Nº 2 — prop. direcc.: Lucio Manuel Moreno Quintana (h) — Bas. Cap. 1º trim. 1980.
48.339 — Bien Común — trim. — Nº 3 prop. dir. José Leopoldo Pérez Gaudio — Bas. Cap. I.80.
48.342 — Compendio de Ciencia de la Policía — aut. Enrique Fentanes — edt. Edt. Policial.
48.348 — Palabras de Vida del Gran Maestro — aut. Elena G. de White — edt. Asoc. Casa Edt. Sudamericana — (trad. Anón.) — Bas. X.79 — Florida.
48.457 — Recursos Hídricos Internacionales de la Argentina — aut. Guillermo J. Cano — edt. Víctor P. de Zavalía — Bas. III.79.
48.458 — Nuevas Libretas de José — aut. José Rosenwasser — edt. Galerna — Bas. XI.79.
48.459 — Fan Club — 2º ed. — aut. Irving Wallace — edt. Grijalbo, sa. — trad. M. A. Menini — Bas. III.78.
48.460 — Fan Club — 1º ed. — aut. Irving Wallace — edt. Grijalbo, sa. — trad. M. A. Menini — Bas. VIII.77.
48.461 — Fan Club — 5º ed. aut. Irving Wallace — edt. Grijalbo — sa. — trad. M.A. Menini — Bas. XII.78.
48.340 — Informativo — quinc. — número 127 — prop. Acde Uniapac Argentina — dir. Jorge A. Aceiro — Bas. Cap. III.80.

Discos - Edit. por: Discos Europhone, sa. en S. Fe — Rosario:

48.352 — Nº PDT 5015: Gitana Dime la Verdad, y'o — aut. var. — Int. Tony Ferman.
48.353 — Nº SL 80029: No Mamá — y'o — aut. var. — Int. Hermanitas Alegrías.
48.354 — Nº SL 80028: Melancólico, y'o — aut. var. — Int. Agustín Garnero y El Gotán Trio.
48.355 — Nº SL 80027: Tu Intimo Secreto, y'o — aut. var. — Int. Agustín Magaldi (h).
48.356 — Nº SL 80025: Que Pasa e Nicola, y'o — aut. var. — Int. (La Dama del Acordeón): Quilma.
48.357 — Nº SL 80023: Yo Me Alejo de Tí, y'o — aut. var. — Int. Los Imperios.
48.358 — Nº SL 80022: Tengo Un Soñar y'o — aut. var. — Int. Don Trabuco.
48.359 — Nº SL 80021: Fiesta Cordobesa, y'o — aut. var. — Int. Cuarteto Beltramo con Bartolo.
48.360 — Nº SL 80020: Panchito e Isabel y'o — aut. var. — Int. Osvaldo Corazón Gaitán.
48.361 — Nº SL 80003: La Viuda Alegre, y'o — aut. var. — Int. Quinteto Argentino de Arcos.
48.362 — Nº SL 80002: Calle de Entonces y'o — aut. var. — Int. Madrigal.
48.363 — Nº 200001: Doce Cascabeles, y'o — aut. var. — Int. Antonio Bisio.
48.364 — Nº 10001: Feliz Cumpleaños y'o — aut. var. — Int. Paquita.
48.365 — Nº 1052: Claveles y Coplas, y'o — aut. var. — Int. Cuarteto Marino — y Diego.
48.366 — Nº Dos Acordeones, y'o — aut. var. — Int. Los Tigres.
48.367 — Nº 1039: Que Bonita es Mariquita, y'o — aut. var. — Int. Eleuterio Pigliapoco.
48.368 — Nº 1038: Gallito, y'o aut. var. — Int. Eduardo Tirabassi y su Conj.

e. 9|5 Nº 2.660 v. 9|5|80

---

14 DE MARZO DE 1980

48.491 — Boletín Oficial de la Provincia — Nº 10890|911 — Salta — Cap. II.80.
48.492 — Copel Informa — Nº 4 — Bas. III.80 — Ing. White.
48.493 — Copel Informa — Nº 5 — Bas. III.80 — Ing. White.
48.494 — La Prensa — Nº 37945|38003 — Bas. III.80.
48.495 — La Nación — Nº 38860|808 — Bas. Cap. III.80.
48.496 — La Nación — rev. Nº 552|55 — Bas. Cap. III.80.
48.497 — Lación Aérea Internacional — Nº 1011|14 — Bas. Cap. III.80.
48.498 — Totopolos — Nº 40|44|48 — Bas. II.80 — B. Blanca.
48.499 — El Tambero — Nº 399 — Bas. Cap. I.80.
48.500 — A. M. Impositivo — Nº — Bas. Cap. II.79.

Inscriptas

48.513 — Boletín Municipal de Felipe Yofre — mens. — Nº 1 — prop. Municipalidad de Felipe Yofre — dir. Martín Isidoro Cayón — Ctes., Felipe Yofré II.80.
48.514 — Señales Revista Bibliográfica — trim. — Nº 180 — fasc. 4 — prop. Señales, rev. Bibliogr. s|h. dir. Amy Teresa Domínguez Murray — Bas. Cap. 4º trim. 79.
48.515 — El Vicentino — Nº 1002 — mens. dir. Angel Obiglio — Bas. Cap. III.80. — prop. Soc. de San Picente de Paul —
48.516 — Sígueme — trim. a. 8 — Nº 33 — prop. Seminario Mayor de Córdoba N. Sra. de Loreto — dir. Carlos José Ñañez — Córdoba Cap. XII.79.
48.517 — Interlíneas Oeste — seman. — Nº 5 — prop. Martha Pesce de Fernández — José María Fernández — dir. Martha Pesce de Fernández — Bas. III.80 — Chivilcoy.
48.518 — Argentina Aster Internacional — trim. — a. 15 — Nº 48 — prop. dir. Carlos Damián Estanislao García — S. Fe — Rosario XII.79.
48.519 — Nueva Presencia — seman. — a. 3 — Nº 140 — prop. Di Presse (La Prensa Israelita) — Dir. Hernán Schiller — Bas. Cap. III.80.


19800509

48.520 — Di Presse — id. Idish — diaria — a. 63 — Nº 22067 — prop. Di Presse — dir. Marcos Kreichmar — Bas. III.80.
48.521 — Revista Estrada — bim. — a. — 2 ép. — Nº 1 — prop. Angel Estrada y Cía. sa. — dir. Patricia de Estrada — Bas. Cap. III.80.
48.522 — Milonga Para Dos — milonga — Mús. Juan Fernando de Turris — Americo de Turris — edt. los auts. — Bas. III.80 — 1º ed.
48.523 — Milonga Para Dos — milonga — Letr. (id) — Juan Fernando de Turris — Americo de Turris — edt.
48.524 — La Razón Científica en Política y Sociología — aut. Carlos Strasser — edt. Amorrortu Ba. As. VI.79.
48.529 — Embarazo e Hipertensión — Dir.: Norman F. Gant — (y colab.) — Colab. A. E. Beer — F. G. Gunningham — S. Chand, y'o — Trad.: Roberto Porter — edt. Médica Panamericana — Bas. I.80.
48.530 — Infertilidad en el Varón — aut. Richard D. Amelar — Lawrence Dubin Patrick C. Walsh — edt. Médica Panamericana — trad. Carlos Wernicke — Bas. I.80.
48.531 — Pediatría Ambulatoria — aut. Morris Green-Robert J. Haggerty — edt. Médica Panamericana — trad. Irma Lorenzo — Superv. var. — Bas. I.80 — Colab. var.: Joel J. Alpert, y'o.
48.537 — Diccionario Poligloto Barsa — 2 vol. Dir. Nicolás J. Gibelli — Dir. Textos: Alfredo Ortiz Barili — Colab.: Alberto C. Blasetti — y'o — edt. Cuantica Editora — Bas. II.80.
48.567 — Calor y Principios de la Termodinámica — T — 1º reimp. — aut. Greco — edt. Nueva Librería — Bas. III.80 — 1º ed.
48.600 — Pinceladas — aut. y edt. Inés Toscano de Aldhu — 1º Edic. — Bas. II.80.
48.610 — Acción — mens. Nº 7 — prop. Luis Alberto Nessi — Dir. Ricardo Daniel Antognazza — Bas. XI.79 — San Andrés.

e. 9|5 Nº 2.661 v. 9|5|80

---

17 DE MARZO DE 1980

48.616 — Boletín Informativo — Nº 115|16 — Bas. Cap. III. 80
48.617 — La Capital — Nº 41.464|492 — S. Fe Rosario III. 80
48.618 — Ecos de Laferrere — Nº 60 — Laferrere III. 80
48.619 — Léeme Si Quieres, SA — Nº — Córdoba III. 80
48.620 — Heraldo del Cine — Nº 2515|18 Bas. Cap. III. 80
48.621 — La Industria del Pan — Nº 184 — Bas. Cap. III. 80
48.622 — Noticioso Orbea — Nº 159 — Bas. Cap. II. 80
48.623 — Pregón — Nº — Bas. Cap. II. 80
48.624 — Revista de Seguridad Social — Nº 130|33 — Bas. Cap. II. 80
48.625 — Vida Rotaria — Nº 238 — S. Fe - Rosario III. 80

Inscriptos

O. Edit. por. Korn Intersong — 1ª ed. Bas. I. 80

48.626 — Muévete Así — canc. Mús. Luis Aguilé
48.627 — El Duende del Lago — canc. Letr. Luis Aguilé
48.628 — El Duende del Lago — canc. Mús. Luis Aguilé
48.629 — Lejanos Mundos de mi Mente — canc. Letr. Luis Aguilé
48.630 — Lejanos Mundos de mi Mente — canc. Mús. Luis Aguilé
48.631 — Por Qué — canc. Letr. Luis Aguilé
48.632 — Por Qué — canc. Mús. Luis Aguilé
48.633 — Dominó Rosa — shimmy — Letr. Eugenio Cárdenas
48.634 — Dominó Rosa — shimmy — Mús. Rafael Rossi
48.635 — Perdonada — tango — Letr. Eugenio Cárdenas
48.636 — Perdonada — tango — Mús. Rafael Rossi
48.637 — El Peregrino — tango — Letr. Eugenio Cárdenas
48.638 — El Peregrino — tango — Mús. Rafael Rossi.
48.639 — Quiere ser Niño — candombe — Letr. Pancho Caamaño.
48.640 — Quiere ser Niño — candombe Mús. Miguel F. Suárez
48.641 — Regalo de Dios — bolero — Letr. Félix A. Blanco
48.642 — Regalo de Dios — bolero — Mús. Félix A. Blanco
48.643 — Amigos Míos — canc. — Letr. Luis A[illegible]
48.644 — Amigos Míos — canc. — Mús. Luis A[illegible]
48.645 — Muévete Así — canc. — Letr. Luis A[illegible]

Edit. por [illegible] Bas. XII. 79 — 1ª ed. [illegible]

48.6[illegible] — [illegible] Tarde Ya — chamamé — Letr. [illegible] A. Sotelo

48.647 — Para Francisco Bermegui — chamamé — Letr. Alfredo J. Moreyra 'Orlando M. Moreyra y'o
48.648 — Estrella Recordada — chamamé — Letr. Alfredo J. Moreyra - Orlando M. Moreyra y'o
48.649 — Para Mamá Corina — chamamé — Letr. Alfredo J. Moreyra - Enrique Cena.
48.650 — Será Muy Tarde Ya — chamamé — Mús. Luis Tufani
48.651 — Zapateando El Valseado — valseado — Letr. Lino Maidana - Omar R. Maidana.
48.652 — Para Francisco Bermegri — chamamé — Mús. Alfredo J. Moreyra - Orlando M. Moreyra — y'o
48.653 — Estrella Recordada — chamamé — Mús. Alfredo J. Moreyra - Orlando M. Moreyra — y'o
48.654 — Basail Orilla — chamamé — Mús. Alfredo J. Moreyra - Domingo D. Dicroce.
48.655 — Para la Barra de mi Pago — chamamé — Mús. Alfredo J. Moreyra — Agustín M. Mignone — y'o
48.656 — La Canción que Entonarás — chamamé — Mús. Rudecindo R. Ceja- Domingo D. Dicroce
48.657 — Camino a Santos Lugares — chamamé — Mús. Enrique Cena - José I. Acosta.
48.658 — Para Mamá Corina — chamamé — Mús. Alfredo J. Moreyra-Enrique Cena.
48.659 — Piano Fácil — Método de Horacio Salgán — Aut.: Horacio Salgán edt. Korn Intersong — Bas. XII. 79
48.660 — Piano Fácil — álb. Nº 1 de Tangos — aut. Horacio Salgán — edt. Korn Intersong — Bas. I. 80 — 1ª edc.
48.678 — La Campaña — diaria — a. 2 Nº 427 — prop. José María Grange — dir. José M. Grange — Bas. Chivilcoy II. 80
48.720 — Armonía Hiperdiatónica — aut. edt. Pedro A. Aguilar — Bas. III. 80 — Caseros.
48.721 — Temas Teóricos Musicales — aut. y edt.: Pedro A. Aguilar — Bas. XII. 79 — Caseros
48.749 — Ciencias Biológicas — aut. Zalmon Markus - Raúl E. M. Even — edt. Educar — ilustrac.: Natalio Jorge Arditti — Bas. II. 80
48.750 — Páginas para Mí — 4 — lect. 4º gr. — auts. Zulema Cukier - Rosa María Rey — dib. N. Calabrese, y'o — edt. Aique Grupo Editor — Bas. XII. 79.
48.754 — Química: Ingreso a Medicina: Estequiometría — auts. Simón Eduardo Gusis - Héctor Enrique Pezzi y'o — edt. Edur — Bas. II. 80 (f. 4)
48.755 — Química. Ingreso a Medicina. Atomo, Clasificación de los Elementos-Uniones Químicas. t. 5 — aut. Simón Eduardo Gusis - Héctor Enrique Pezzi — y'o — edt. Edur — Bas. II. 80
48.679 — Boletín de Información Jurídica — mens. a. 3 — Nº 24 — prop. Banco de la Pcia. de Bs. As. dir. Emilio Lorenzo Enrique Rossler — Bas. Capital X. 79
48.680 — Tienda — revista — mens. 0a. 15 — Nº 102 — prop. Moisés Offenhenden — dir. Mario Offenhenden - Jorge Offenhenden — Bas. Cap. I. 80
48.681 — Caracteres Esenciales del Cuento Literario — 2 — aut. Nilda Rosa Nicolini — edt. Centro de Empleados de Comercio — C'es. — Corrientes III. 78
48.683 — Normas y Sistemas — aut. Clemente R. Laurito — edt. Instituto Argentino para el Trabajo en Equipo ilustr. María Alejandra Laurito, y'o — 1º ed. — S. Fe - Rosario XII. 79

e. 9|5 Nº 2.662 v. 9|5|80

---

18 DE MARZO DE 1980

48.770 — Corto Maltés — Nº 53 — Bas. Cap. III. 80
48.771 — Destinos — Nº 60 — Bas. Cap. II. 80
48.772 — Libros Elegidos — Nº 44 — Bas. Cap. III. 80
48.773 — Lilith — Nº 10 — Bas. XII. 79 L. Este
48.774 — Mundo Infantil — Nº 5 — Bas. Cap. II. 80
48.775 — Miss Seducción — Nº 117 — Bas. Cap. II. 80
48.776 — Pif Paf — Nº 45 — Bas. Cap. III. 80
48.777 — Tit Bits — Nº 53 — Bas. Cap. III. 80
48.778 — Tú y Yo — Nº 92 — Bas. Cap. III. 80

Inscriptos

48.798 — Archivos Argentinos de Dermatología — trim. — Nº 4 — prop. Archivos Argentinos de Dermatología — Dir. Santiago J. Mosto — Bas. Cap. XII. 79
48.796 — Mundo Veintiuno — mens. — Nº 1 — prop. Martha Gassa — Dir. Ernesto Gassa — Bas. III. 80 Pergamino.
48.787 — Autotransporte Rosario — bim. a. 3 — Nº 7 — prop. A.I.T.A.P. — dir. Ricardo Medori — S. Fe - Rosario XI. 79

48.843 — El Caramelo Descompuesto — Sinfonía Inocente II — aut. Ricardo Feirstein — Edic. Nueva Presencia — Bas. XII. 79
48.852 — Ley de Sociedades Comerciales 2ª ed. act. — Aut. Fernando H. Mascheroni — edt. Cooperadora de Derecho y C. Sociales — Bas. IV. 78
48.853 — Elementos de Filosofía del Derecho — aut. José Vilanova — edt. Coop. de Derecho y C. Sociales — Bas. VIII. 77
48.800 — Conocimientos Básicos para Vendedores Profesionales — aut. Arnoldo Guersani — dib. Caloi — 3ª ed. Edt. Ediciones Porteñas — Bas. I. 80.
48.876 — Tropilla de Emociones — Aut. y edt. Segunda Avelina Ruiz de Gialbas. XI. 78
48.887 — Boletín de la Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles — bim. — Nº 262 — prop. Asoc. del Congr. Panamericano de Ferrocarriles — dir. Juan Carlos de Marchi — Bas. Cap. XII. 79
48.898 — Astrología Racional — 5ª ed. aut. Dr. Adolfo Weiss — Rev. A. E. Stiro — edt.: Kier — Bas. XI. 79
48.899 — Sus Más Hermosos Escritos — 5ª ed. — aut. Amalia Domingo Soler edt. Kier — Bas. IX. 79
48.900 — Las Visitas de la Reina de Saba — 3ª ed. — aut. Miguel Serrano — edt. Kier — dib. Julio Escamez — Bas. III. 79
48.901 — Mis Observaciones Clínicas Sobre el Limón, el Ajo y la Cebolla — 14ª ed. — Aut. Prof. N. Capo — edt. Kier — Bas. I. 80
48.902 — Mejore su Fortuna... en 101 Lecciones — 1ª ed. — aut. M. R. Kopmeyer — trad.: Héctor V. Morel. — edt. Kier — Bas. II. 80
48.903 — El Triunfo de la Voluntad... por Fin es Suyo — 1ª ed. — aut. M. R. Kopmeyer — trad. Héctor V. Morel — edt. Kier — Bas. XI. 79
48.904 — Introducción al Budismo Zen — 3ª ed. — aut. Daisetz Teitaro Suzuki — trad. Héctor V. Morel — edt. Kier — Bas. XI. 79
48.905 — Jesusito de los Andes — 1ª ed. aut. Adela Márquez (Hamarah) — edt. Kier — dib. Jacqueline Unanue, y'o — Bas. XII. 79
48.906 — El Astro-Horóscopo Instantáneo — 7ª ed. — aut. Prof. Schedir - Ananda — edt. Kier — Bas. IX. 79 — reimpr.

e. 9|5 Nº 2.663 v. 9|5|80

---

19 DE MARZO DE 1980

48.951 - Billiken - Nº 31|37 - Bs. As. Cap. III|80.
48.952 — La Chacra & Campo Moderno Nº 591 — Bs. As. Cap. III|80.
48.963 — Familia Cristiana — Nº 38 — Bs. As. Cap. III|80.
48.964 — Gente y la Actualidad — Nº 759|62 — Bs. As. III|80.
48.965 — El Gráfico. Nº 3.148|51. Bs. As. Cap. III|80.
48.966 - Mercado - Nº 527|34. - Bs. As. XII 79.
48.967 - Para Ti - Nº 3.004|07 - Bs. As. Cap. III|80.
48.968 — Revista del Notariado — Nº 766 — Bs. As. Cap. III|80.
48.969 — Revista del Notariado — Nº 767 — Bs. As. Cap. III|80.
48.970 - Somos - Nº 176|80. Bs. As., Cap. III|80.

Inscriptos

48.971 — El Acto Cooperativo. — Aut. Juan Carlos Carr. — Edt. INTI S.R.L. Bs. As. I|80.

49.004 — La Escuela Privada Frente al Régimen de Equivalencias de Estudios con Planes Extranjeros. — Aut. Etelvina Rosa Luna. — Edit. Rev. del Instituto de Investigaciones Educativas. — 1ª ed. — Bs. As. II|80.
49.005 — Coyuntura Argentina. — Bim. a'l Nº 5 — Prop. Fundación para el Estudio de los Problemas Argentinos. — Dir. Francisco Arias Pelerano. — Bs. As., Cap. X|79.
49.006 — El Avisador. — Nº 1 Prop. y Dir. Obdulio César Ramos. — Mendoza — Cap. XII|79 quincenal.
49.007 — Boletín de la Biblioteca S. A. C. — Mens. — Nº 8. Prop. Soc. Argentina de Cardiología. — Dir. Jorge Lerman. — Bs. As. Cap. XII|79.
49.025 — Revista Jurídica — Trim. — Nº 47 — Prop. Banco de la Nación Argentina — Dir. Bartolomé Mitre — Bs. As., Cap., XII|79.
Obras edi. por Edifom — Bs. As., I|80 1ª edic.:
49.029 — Fue triste decirte adiós. — Chamamé. — Mús. Rafaela Vera.
49.030 — Amigo en Cualquier Lugar — Chamamé — Mús. Bonni Vera.
49.031 — Sur Celeste — Valseado. — Mús.: Eduardo Ramón Romero y Bruno Mendoza.
49.032 — Te Esperaré Siempre Amor — Chamamé. — Mús. Ernesto Ricardo Gómez.
49.033 — Madrugada y Acordeón — Chamamé — Mús. Eduardo Ramón Romero. Fito Ledesma.
49.034 — Tu Rostro Divino — Chamamé Mús. Bonni Vera.
49.035 — La Tradición en Santa Margarita — Chamamé. — Mús. Eduardo Ramón Romero.
49.036 — Homenaje a Estancia La Flecha. — Chamamé. — Mús. Rafaela Vera.
49.037 — Hermoso es quererte así. — Chamamé. — Mús. Bonni Vera.
49.038 — Cálida Noche — Chamamé. — Mús. Bruno Mendoza.
49.039 — Fue Triste Decirte Adiós — Chamamé — Letra: Rafaela Vera.
49.040 — Amigo en cualquier lugar. — Chamamé — Letra: Rafaela Vera.
49.041 — Te esperaré Siempre Amor. — Chamamé Letra: Rafaela Vera.
49.042 — Tu Rostro Divino — Chamamé — Letra: Elco Mattina.
49.043 — Homenaje a Estancia La Flecha. Chamamé. — Letra: José María López.
49.044 — Hermoso es Querer Así — Chamamé — Letra Rafaela Vera.
49.056 — Gracia - Torcaza — Aut. Elida Manselli. — Edi. Edic. Botella al Mar. — Bs. As. VIII|78.
49.161 — Lola Mora — 1º ed. — Auts. Liliana Elena Santoro — Elena S. Crouzel de Santoro — Tito Santoro — Edt. Ameribis — Bs. As. XII|79.
Edit. por Discos Almali S. R. L. Bs. As.:
48.980 — Nº A|D 1.033: Mama Vieja, y|o (Lorenza y|o) — Inte. Los Hornoros — I|80.
48.981 — Nº A|D 1.034 — Como Aprender a Quererte, y|o (J. Mazzea) y|o. — I|80.
48.982 — Nº A|D 1.028 — Taquito Militar y|o — Aut. S. Soldán y|o — I|80.
48.975 — Nº A|D 1.030 — La Piel de Buenos Aires, y|o — Aut. J. Mazzea y|o — XII|79.
48.976 — Nº A|D 1.031: Bandoneón Arrabalero, y|o — Aut. Contursi y|o — I|80.
48.977 — Nº A|D 1.032 — Que tarde Que es, y|o — Aut. A. Marconi y|o — I|80.
48.978 — Nº A|D 1.029 — Penetrante, y|o — Aut. A. Lacava y|o. — I|80.
48.979 — Nº A|D 1.027 — Con Pena y Amor, y|o - Aut. J. Sertano y|o. I|80.

e. 9|5 Nº 2.664 v. 9|5|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
FIRMAS INSCRIPTAS — NOMINA Nº 66

Número de inscripto	Razón Social	Domicilio
56-6 *	Gualco S.A.C.I.F., Carlos Pellegrini 137, 6, 1009, Cap. Federal.	
74-4 *	Gráfica California S.R.L.; Santo Domingo 2421, 1239, Cap. Federal.	
964-4 *	Autotrol S.A.C.I.A.F.I.; Jujuy 1664, 1247, Cap. Federal.	
1906-5 *	Fábrica Arg. de Impermeables y Anexos Fadia S.A.C.I.; Deán Funes 560, 1231, Cap. Federal.	
1045-6 *	Caran S.A., Entre Ríos 2092, 1640, Martínez, Buenos Aires.	
1090-1	Rodríguez Oliver, Adolfo — Vto. 26|8|1980; Libertad 38, 1012, Cap. Federal.	
1443-3 *	Metalúrgica Lucar Benitez y Cía. S.A., Florida 142, 8, I, 1337, Capital Federal.	
1938-2 *	Gluckman de Rotenberg, Ana; Montevideo 185, 1019, Cap. Federal.	
2545-3 *	Campa S.A.; Avenida Mitre 3976, 1678, Caseros, Buenos Aires.	
2056-9	Fabricantes Asoc. S.R.L. — Vto. 2|10|1980; Mitre 5181, 1650, San Martín, Buenos Aires.	
2353-3 *	Organización Gastronómica Argentina S.R.L.; Concepción Arenal 3863, 1427, Cap. Federal.	

Número de inscripto — Razón Social — Domicilio

3086-4 * Pre-X Sudamericana S.A. — Vto. 2|10|1980; Calle 50, 921, 12 B, 1900, La Plata, Buenos Aires.
3099-6 * J. O. Herrera y Asociados S.A.; Somellera 1659, 1437, Cap. Federal.
3323-5 Scientins S.A.C.I.F. — Vto. 11|10|1980; Marcelo T. de Alvear 2320, 2, 1122, Cap. Federal.
3489-4 * Forjagro, S.A. Talleres Metalúrgicos I. y C. El Filón; Deán Funes 1217, 1244, Cap. Federal.
4096-7 Segurazo S.A. — Vto. 19|9|1980; Loria 111, 1832, L. de Zamora, Buenos Aires.
4098-3 Vía, Radio S.R.L.; Zañartú 1759, P.B., 1406, Cap. Federal.
4608-6 Calderas y Tanques La Marina S.A.; Warnes 337, 1414, Cap. Federal.
4628-0 * Rosenco S.C.A.; 15 de Noviembre 2614, 1261, Cap. Federal.
4742-2 * Ticma S.C.A.; Salta 618, 1872, Sarandí, Buenos Aires.
4829-1 * De Luca Turismo S.R.L. — Vto. 11|9|1980; San José 1837, P.B. 5, 1136, Cap. Federal.
4883-6 * Arcillex S.A.I.C.; Tucumán 423, 2, 1049, Cap. Federal.
4921-2 Bonora, Nélida Esther; Formosa 743, 1424, Cap. Federal.
4943-3 * Compañía Lomar S.R.L.; Río de Janeiro 1089, 1, 1405, Cap. Federal.
5278-7 Fernández, Rodolfo Alberto, Bartolomé Mitre 1773, 1037, Cap. Federal.
5606-5 * Larrea, Marcelo; Santander 401, 1424, Cap. Federal.
6552-8 * Agustín Palacios S.A.; Rondeau 4157, P.B., 1262, Cap. Federal.
6651-6 * Ecim S.R.L.; San Salvador 262, 1834, Turdera, Buenos Aires.
6823-3 Guillermo Kohn e Hijos S.A.C.I.G.I.A.F.; Primera Junta 1422, 3700, Pte. R. Sáenz Peña, Chaco.
7131-5 * Expreso Victoria S.A.T.C.F. y de M.; Av. Independencia 3287, 1225, Cap. Federal.
7797-6 * Zuntini Hopff, Guillermo Carlos; Estomba 148, 8000, Bahía Blanca, Buenos Aires.
8399-2 Eugenio F. García y Cía. S.R.L. — Vto. 14|10|1980, Almirante Brown 759, 1155, Cap. Federal.
8597-9 Chaina S.A. Industria Metalúrgica; Córdoba 3160, 2000, Rosario, Santa Fe.
8876-5 * Const. Beaver S.R.L. — Est. de Arquitectura; Cañada de Gómez 4503, 1439, Cap. Federal.
8935-4 * Distribuidora Emyl S.R.L.; Terrero 838, 1406, Cap. Federal.
10136-2 Sartor S.R.L.; Lope de Vega 19, 1407, Cap. Federal.
10868-5 * Industrias Sabra S.A.; Villegas 40, 1650, San Martín, Buenos Aires.
11203-8 * Jena S.R.L., Bulnes 44, 1176, Cap. Federal.
11410-3 Imperlop S.R.L.; Somellera 987, 1437, Cap. Federal.
121[illegible]0-7 * Bardelli, Hnos. S.R.L.; Pedro Morán 2360, 1419, Cap. Federal.
12987-9 * Sastre, Oscar Segundo; Avda. Belgrano 2418, P.B., 1096, Cap. Federal.
13105-9 * Armexas S.A. — Vto. 25|7|1980; Av. San Martín 7348, 2 D, 1419, Cap. Federal.
13199-7 Desinfec. del Plata S.A.C.I.F.I.A. — Vto. 26|9|1980; Conscripto Bernardi 660, 1407, Cap. Federal.
13607-7 * Laboratorios Fernández S.A. — Vto. 26|8|1980, Ituzaingó 2672, 5500, Mendoza, Mendoza.
13744-8 Credincom Santa Fe S.R.L.; San Luis 3061, 3000, Santa Fe, Santa Fe.
14403-7 Colletti S.A.C.I.A.; Belgrano 101, 8336, Villa Regina, Río Negro.
14838-5 - Sucesión de Adalberto Kaufmann S.A. — Vto. 21|6|1980; Roque Sáenz Peña 615, 9, 915, 1393, Cap. Federal.
14984-5 Colombo, Enrique Juan Rodolfo — Vto. 18|9|1980; Moldes 1931, 8 G, 1428, Cap. Federal.
15362-1 Rodríguez, Roberto Omar; Av. Luro 5933, 7600, Mar del Plata, Buenos Aires.
15638-8 American Time System Argentina S.R.L., Av. La Plata 1351, 1250, Cap. Federal.
15826-7 De la Fuente, Héctor Domingo — Vto. 11|10|1980; Rivadavia 246, 9 B, 6000, Junín, Buenos Aires.
16040-7 * Indumentaria Industrial S.R.L. — Vto. 1º|9|1980; E. T. de Cruz 602, 1625, Escobar, Buenos Aires.
16090-3 * Icme S.R.L.; Ramos Mejía 627, 1405, Cap. Federal.
16097-0 Construcciones Metálicas L y B S.A.I.C.; Costa Rica 5791, 1414, Cap. Federal.
16103-9 * Sace Soc. Arg. de Com. Exterior S.A.; San Martín 424, 5, I, 1004, Cap. Federal.
16286-8 Nessim Behar S.R.L.; Río Bamba 562, 1025, Capital Federal.
16474-7 Metalúrgica Canadá S.R.L.; Alvarez Jonte 4731, 1407, Cap. Federal.
16494-1 Sanz, Balbino; Vélez Sarsfield 684, 9400, Río Gallegos, Santa Cruz.
16704-5 * Cóndor Metal S.R.L.; Ruta Provincial 5, 5823, Los Cóndores, Córdoba.
16729-0 Servicios e Industria S.R.L. - Vto. 20|9|1980; B. Los Granaderos 491, 5000, Córdoba, Córdoba.
16752-5 Provisión Metalúrgica S.A.; Av. Vélez Sarsfield 1932, 1285, Cap. Federal.
16778-9 * Graphos S.R.L.; Viamonte 332, 4, 39, 1053, Cap. Federal.
16794-0 * Cooperativa de Trab. Portuarios Ltda. San Martín; Cayetano Nerbutti 248, 2202, Pto. San Martín, Santa Fe.
16818-1 * Cons Motors S.R.L.; Av. Juan de Garay 2341, 1256, Cap. Federal.
16932-3 Bauta y Cía., Soc. Col. - Vto. 27|9|80; Angel Gallardo 740, 1405, Capital Federal.
16998-6 Textil Laprida S.R.L.; Cuenca 183, 1672, Villa Lynch, Buenos Aires.
17117-[illegible] * Nadimco S.A.; Libertad 451, 3, E, 1012, Capital Federal.
17309-6 Tecnicatron S.R.L.; Lerma 653, 1414, Capital Federal.
17432-7 * Hospitecnical S.A.C.I.F.I. - Vto. 30|7|80; Puán 311, 1406, Cap. Federal.
17559-5 * O.D.I.P.A. S.R.L.; Julián Alvarez 276, 1, A, 1414, Cap. Federal.
17777-6 * Los Abispones S.A.C.I.A.; M. R. Trelles 2064, 1416, Cap. Federal.
17850-0 Yamaguchi Cinema South America S.A.; Viamonte 1470, 1, 1055, Cap. Federal.
17905-1 * Xulux S.A.; Fitz Roy 276, 1414, Capital Federal.
17932-9 * Vowa S.A.C.I.F.; Alsina 3361, 1602, Florida, Buenos Aires.
17969-8 * Grignaschi, Ricardo José - Vto. 15|8|80; Alvear 329, 1832, L. de Zamora, Buenos Aires.
18102-1 * Sigma Construcciones S.R.L.; Lavalle 1587, 5, 11, 1048, Cap. Federal
18108-0 * Pla, Ricardo Tadeo - Vto. 15|8|80; Callao 232, 1022, Cap. Federal.
18123-4 * Fleming S.A.; La Rioja 2872, 1824, Lanús, Buenos Aires.
18191-9 Medisur S.A.; Perú 375, 7, 1067, Capital Federal.
18211-7 * Viegas, Manuel Cayetano, Lamadrid 2826, 1279, Cap. Federal.
18254-0 * Sorín Biomédica Argentina S.A. - Vto. 28|8|80; Cerrito 740, 1309, Capital Federal.
18337-7 * Nuri Izon S.A.C.I.F.I.; San José 383, 1076, Capital Federal.
18350-4 * Textil Paysandú S.R.L. - Vto. 28|8|80; Paysandú 1145, 1405, Capital Federal.
18353-9 * Esifa S.R.L. - Vto. 10|9|80; Sucre 3055, 1428, Capital Federal.
18363-6 * Dalma S.R.L.; Córdoba 1855, 10, 1120, Capital Federal.
18391-1 Muebles Verona S.R.L.; Cabildo 604, 1426, Capital Federal.
18407-1 * Interburo Travel S.A. - Vto. 3|10|80; Paraguay 647, 1057, Cap. Federal.
18437-3 Agregados Livianos S.A.I.C.; Tucumán 423, 4, 1049, Cap. Federal.
18514-0 Metalúrgico Panton S.R.L.; Araujo 861, 1440, Capital Federal.
18520-5 * Equipos Ortopédicos S.A.; Moldes 2225, 2, C, 1428, Cap. Federal.
18533-7 * Egox S.R.L.; Chivilcoy 3223, 2, A, 1417, Cap. Federal.
18539-6 De Mónaco, Antonio, Thompson 157, 8000, Bahía Blanca, Buenos Aires.
18558-2 Adreca S.R.L.; Marconi 856, 2500, Cda. de Gómez, Santa Fe.
18577-9 Bucci, José; San José 1537, 1678, Caseros, Buenos Aires.
18613-9 Soc. Anón. Para el Desarrollo de Tecn. Acuática; Corrientes 1642, 1, 1042, Capital Federal.
18651-1 Distribuidora Integral Para la Música S.R.L.; Emilio Lamarca 366, 1407, Capital Federal.
18723-2 Alexfa S.R.L. - Vto. 9|10|80; Jorge Newbery 3530, 1427, Cap. Federal.
18776-3 Lerda, Mario Antonio; Bv. Ameghino 1005, 5800, Río Cuarto, Córdoba.

Número de inscripto	Razón Social — Domicilio
18878-6	Hidromec S.A. - Vto. 11|10|80; Moreno 442, 1091, Capital Federal.
18880-8	Induvial S.A.; Avda. L. N. Alem 356, 15, 1003, Capital Federal.
18884-0	Aurelio Bundin S.A.I.C.I.F.; Cnel. García 476, 170, Avellaneda, Buenos Aires.
18927-8	Pampaestamp S.A.; Dpto. Maraco, 6360, Gral. Pico, La Pampa.
18940-5	Distribuidora Punto y Toma S.A.C.I. - Vto. 7|10|80; Pueyrredón 768, 1032, Capital Federal.
18977-4	Digitrón S.A.C.I.F.I.A. y de S. - Vto. 11|10|80; Oliden 2343, 1440, Capital Federal.
18986-3	Zifa S.R.L. - Vto. 16|10|80; Av. de la Libertad 366, 4, 2000, Rosario, Santa Fe.
19000-4	Capdevielle, Pascual Adolfo - Vto. 7|10|80; Antártida Argentina 2050, 2800, Zárate, Buenos Aires.
19018-7 *	Poetsa S.A.I.C.F.; Estados Unidos 1666, 1101, Capital Federal.
19023-3	Optron S.R.L.; Delgado 646, 1426, Capital Federal.
19044-6	Nivel S.R.L.; Lamadrid 2285, 4000, S. M. Tucumán, Tucumán.
19049-7	Oriolo, Néstor Carlos Alsina 184, 5, 8, 8000, Bahía Blanca, Buenos Aires.
19057-8	Flavimar S.R.L.; Viamonte 850, 1053, Capital Federal.
19062-4	Agrovias S.R.L. - Vto. 20|9|80; Palacios 1073, 1644, Victoria, Buenos Aires.
19068-3	Disprel S.R.L. - Vto. 9|10|80; Gascón 1224, 1181, Capital Federal.
19082-9	Mowinski, José Enrique; América s|n, 3380, El Dorado, Misiones.
19086-1	Argentae S.A. - Vto. 24|9|80; Anchorena 1169, 1425, Capital Federal.
19089-6	Ranucci Hnos. S.R.L.; P. de Mendoza 1315, 1156, Capital Federal.
19098-5	Estudio Weha S.C.A.; Avda. Cabildo 3020, 1429, Capital Federal.
19102-7	De Gobbi, Angel; Las Heras 1949, 5519 San José; Mendoza.
19110-8	Federación Argentina de C.A.C.L.; Juan B. Justo 837, 1425, Capital Federal.
19112-4	Morales, Edith Pilar; Malabia 719, 1414, Capital Federal.
19113-2	Coberturas Argentinas S.R.L.; Alvarez Jonte 4726, 1407, Cap. Federal.
19115-9	Casa Sarro S.A.C.I.; Paraná 118, 1017, Capital Federal.
19119-1	Industrias Químicas Car-La S.A.; O'Higgins 2436, 1428, Cap. Federal.
19122-1	Quevedo, Juan Carlos - Vto. 21|9|80; Gorriti 1174, 8000, Bahía Blanca, Buenos Aires.
19124-8	Italimpianti Soc. Italiana Impianti P. A. Suc. Arg.; Florida, 1, 5, 1005,
19126-4	Climatización S.A.C.I.F.; Sarandí 873, 1222, Capital Federal.
19127-2	Grupo de Trabajo Brillasol, Justo Daract 2253, 5700, San Luis, San Luis.
19128-0 *	Arcor S.A.I.C.; Bv. M. C. Loredo 487, 2434, Arroyito, Córdoba.
19134-5	Establecimiento Metalúrgico Universal S.A.I.C.; Valentín Gómez 4648, 2000, Rosario, Santa Fe.
19136-1	Ing. Agrónomos Cons. Asoc. Inaco S.A. - Vto. 20|9|80; Av. Francisco Beiró 3368, 1419, Capital Federal.
19139-6	Amodeo, Antonio José; Sarmiento 1246, 8000, Bahía Blanca, Buenos Aires.
19145-[illegible]	Galena S.R.L.; Avda. Pavón 2260, 1870, Avellaneda, Buenos Aires.
19146-9	Sierramat S.R.L.; Chaves Esq. 7, 7620, Balcarce, Buenos Aires.
19147-7	Excavaciones de Roca S.A.; Leandro Alem 424, 1003, Cap. Federal.
19148-5	Etaco S.A. - Vto. 15|10|80; Belgrano 687, 1, 1092, Capital Federal.
19149-3	Metalúrgica Poletti S.A.; Libertad 2362, 2400, San Francisco, Córdoba.
19151-5	Auxicolor S.A.; Viamonte 749, 1053, Capital Federal.
19153-1	Alianza Petrolera Argentina S.A.; San Martín 128, 1004, Cap. Federal.
19156-6	Miguel Drueta S.A.C.I.F.I. - Vto. 7|10|80; J. Hernández 2248, 1426, Capital Federal.
19157-4	Cía. Editora Espasa-Calpe Argentina S.A.; Tacuarí 328, 1071, Capital Federal.
19160-4	Vértice Musical S.A.; 9 de Julio 137, 5000, Córdoba, Córdoba.
19161-2	Bolsalux S.A.; Donado 955, 1427, Capital Federal.
19162-0	Goldman y Cía. S.A.; Constitución 3040, 1254, Capital Federal.
19163-9	Salvador De Simone S.A.; Culpina 1358, 1406, Capital Federal.
19166-3	Olivera, Héctor Alfredo - Vto. 24|9|80; San Martín 843, 7000, Tandil, Buenos Aires.
19167-1	Imago Empreso Educativa S.A.C.I.I.F. y de S.; Corrientes 2470, 1046, Capital Federal.
19169-8	Niro Atomizer de Argentina S.R.L.; Carlos Calvo 615, 2, 1102, Capital Federal.
19172-8	La Industrial Eduardo T. Carrizo S.A.I.C.; Alsina 1569, 3, 1088, Capital Federal.
19174-4	Salvatori, Angel Alberto - Vto. 24|9|80; La Pampa 3796, 1430, Capital Federal.
19175-2	Vibrator SA - Vto. 24|9|80; Melgar 86, 1293, Capital Federal.
19176-0	Fiore Hermanos SC.C. - Vto. 11|10|80; Gualeguaychú 131, 3100, Paraná, Entre Ríos.
19181-7	Vizcaya, Jorge Raúl; Espejo 65, 1, 6, 5500, Mendoza, Mendoza.
19182-5	Cametsa S.A.; Avda. Francia 1980, 2000, Rosario Santa Fe.
19183-3	Samuel Beer S.A.I. y C.; Carlos Calvo 761 1102, Capital Federal.
19186-8	Pampero S.A.C.I.A.; J. B. Justo 2252, 7600, Mar del Plata, Buenos Aires.
19189-2	Stamfor S.A.I. y C.; Número 13 4110, 2400 San Francisco, Córdoba.
19191-4	Fibraca Constructora S.C.A. - Vto. 27|9|80; Chile 1449, 1, B, 1098, Capital Federal.
19198-1	Koloszyc, Juan - Vto. 28|9|80; Bahía Blanca 95, 1936, Llavallol, Buenos Aires.
19203-1	Wama S.A.C.I.A.; San Juan 2380, 1232, Capital Federal.
19219-8	Tymczyszyn Hnos. S.R.L. - Vto. 15|10|80; Arias 4321, 1430, Cap. Federal.
19222-8	Asa S.R.L. - Vto. 14|10|80; Perú 689, 1068, Capital Federal.
19230-9	Marpe S.A.; Guatemala 5000, 1425, Capital Federal.
19239-2	Otic S.A.C.F.; H. Yrigoyen 1116, 4, 1086, Capital Federal.
19244-9	Schissel Vial S.R.L.; Avda. Entre Ríos 1941, 1133, Capital Federal.
19250-3	Casa Riga S.R.L. - Vto. 8|10|80; Juan de Garay 4051, 1256, Cap. Federal.
19255-4	Industrial Cibernética S.A. - Vto. 10|10|80; Diag. R. S. Peña 1119, 1035, Capital Federal.
19256-2	Luis Alberto Arrascaeta e Hijos S.C.; Río Cuarto 380, 5000, Córdoba, Córdoba.
19258-9	Plástica Fisch S.A.; Lavalleja 1029, 1414, Capital Federal.

(*) Firmas inscriptas las que modificaron algunos "aspectos" de su inscripción.

e. 9|5 Nº 3.086 v. 9|5|80

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 21

Buenos Aires, 15 de abril de 1980.

Visto el Expediente Nº 190.025|79 - C. G. N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Papelera Alsina SACIFIA, con domicilio en la calle Avenida Díaz Vélez Nº 4463, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 385|9, por no cumplimentar debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el juicio administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17, reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dio vista de las presentes actuaciones al señor Alfredo Mario Costa (C. I. Nº 7.563.232 de la Policía Federal) y señor Carlos Manuel Zambrano (C. I. Nº 5.734.583 de la Policía Federal), ambos apoderados de la firma, condición que acreditan con copia del poder (fs. 62|65 y 111|14 respectivamente según actas de fecha 28|12|76 (fs. 66) y 19|6|79 (fs. 161);

Que a fs. 46 el Consejo Nacional de Educación da cuenta de la rescisión parcial del contrato suscripto por la firma aclarando que no hizo la entrega total a pesar de habérsele otorgado ampliación del plazo de entrega;

Que a fs. 103 la Secretaría General de la Presidencia de la Nación da cuenta de la rescisión parcial de la Orden de Compra Nº 521|77 a pesar de haberse accedido a la prórroga de veinte (20) días solicitada por la firma;

Que a fs. 105 el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) comunica que la firma solicitó dejar sin efecto la Orden de Compra Nº 5721|77 por no poder dar cumplimiento a la misma;

Que a fs. 107 la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica informa de la rescisión parcial del contrato celebrado con la firma por Orden de Compra Nº 1103|78 a pesar de habérsele concedido la prórroga del plazo de entrega solicitada;

Que a fs. 67|84, 90|100 y 162|69 corren agregados los descargos presentados por la firma. Las razones aducidas no justifican los incumplimientos contractuales, advirtiéndose que las causas invocadas, tales como "inconvenientes que se suscitaron en la fábrica proveedora imposibitaron el cumplimiento en término", o que "el plazo de entrega estipulado por la Repartición resultó muy breve para encarar la fabricación de un papel que no es habitual" son imputables a la firma. Además no surge que los argumentos expuestos hubieran sido admitidos como eximentes por los Organismos contratantes según surge de los antecedentes obrantes en el expediente:

Que al adjudicarse una Orden de Compra la administración prevé el cumplimiento fiel de aquello a lo que el contratante se obligó libremente. Es de suponer que es el proveedor el que debe arbitrar los medios para el efectivo cumplimiento de que sus obligaciones y de ninguna manera puede considerarse aceptable que sea el Estado el que tenga que soportar el riesgo empresario;

Que a fs. 183 el Auditor Actuante del Area Cuerpo de Auditores Delegados emite su opinión;

Que a fs. 189 dictaminó la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nacion por el inciso 22 de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5720|72).

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Papelera Alsina SACIFIA, con domicilio en la calle Avda. Díaz Vélez Nº 4463, Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9, apartado b) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5720|72, e individualmente a los integrantes del Directorio: Silvestre José Catalano (L. E. Nº 4.110.315); Jorge Osvaldo Caballer (L. E. Nº 4.028.255); Mario Rubén Altamiranda (C. I. número 8.316.090 de la Policía Federal), Alberto José Oscar Rodríguez (C. I. Nº 4.744.812 de la Policía Federal), según lo previsto por el Inciso 18 y 19 de la mencionada reglamentación.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e.9|5 Nº 3.081 v.9|5|80

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 22

Buenos Aires, 15 de abril de 1980.

Visto el expediente Nº 190.102|76, C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Hermitex S.R.L., con domicilio en la calle Colón 1338, San Fernando, Provincia de Bs. As., inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 4948-4, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el juicio administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el inciso 17 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad se le dio vista de las presentes actuaciones al señor Héctor Oscar Miguel (D.N.I. Nº 5.595.341), en su carácter de socio de la firma, según acta de fecha 17-1-76 (fs. 58) y 5-11-76 (fs. 123) y al señor Néstor Adolfo Tato (L.E. Nº 4.584.319), en su carácter de apoderado que acredita con fotocopia de poder, agregado a fs. 232|7 según acta del 18-4-76 (fs. 237);

Que a fs. 4, 5, 7, 9, 11, 14 y 17 corren agregadas comunicaciones de faltas remitidas por distintos organismos del Estado que no se han considerado en razón de lo que establece el inciso 16) reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, decreto Nº 5720|72;

Que a fs. 48 el Ministerio de Bienestar Social da cuenta que la firma ha retirado la oferta presentada en la Licitación Pública Nº 30|76 haciendo constar en los considerandos de la disposición con que rescindieron el contrato, que con tal actitud la firma ha hecho más onerosa una nueva preadjudicación;

Que a fs. 103 la Junta Nacional de Granos informa que la firma no ha efectivizado la multa aplicada por resolución "I" Nº 404|76 por la que rescindieron la Orden de Compra Nº 77|76, no obstante la intimación que le cursaron;

Que a fs. 121 la Dirección Nacional de Vialidad da cuenta de la rescisión del contrato —Orden de Compra 754|75— celebrado con la firma, señalando que desestimaron la solicitud de la misma (mayores costos y prórroga del plazo contractual) por extemporánea, por haber sido interpuesta sobre la finalización del plazo establecido;

Que a fs. 142 la Administración General de Puertos hace saber por nota la rescisión de la Orden de Compra Nº 653|76 formalizada con la firma, aclarando que la medida fue adoptada luego de reiteradas comunicaciones dirigidas a la firma requiriendo la entrega del material licitado, haciendo caso omiso a las observaciones formuladas:

Que a fs. 146, 157 y 163 la Policía Federal Argentina comunica los rechazos de mercadería entregada por la firma en razón de no ajustarse al contrato celebrado;

Que a fs. 176 la Dirección Nacional de Vialidad informa sobre la rescisión parcial del contrato celebrado según Orden de Compra Nº 45|77 ya que a pesar de habérsele otorgado una prórroga de 60 días la firma no entregó el total convenido;

Que, según consta a fs. 121, 165, 167, 173 la firma licitó renglones para la que no estaba habilitada, tales como calzado, agujas, peines, etc.;

Que a fs. 59 consta comunicación de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred" en donde pone de manifiesto el concepto que le merece la firma calificándolo como bueno, el que es debidamente ponderado, al igual que los conceptos expresados a fs. 96 por el Ministerio de Bienestar Social que expresa concepto regular y a fs. 116 el emitido por la Policía Federal Argentina que lo califica como malo;

Que en los descargos presentados por la firma a fs. 79|81 y 240|43 se aduce que los incumplimientos fueron consecuencia de "problemas económicos desatados por una inflación desenfrenada, imposible de superar totalmente", lo que podría tomarse en cuenta en los incumplimientos hasta la aplicación de las leyes Nº 21.391 y 21.392 que entraron en vigencia en el mes de setiembre de 1976 pero no son admisibles para los ocurridos en forma reiterada con posterioridad a esa fecha;

Que aduce la firma en su descargo que "el inídice de incumplimientos es ínfimo en relación al total de órdenes que fueron cumplimentadas en su totalidad", circunstancia que no puede ponderarse ya que el decreto Nº 5720|72 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, en los incisos 8 a 14, no establece ningún tipo de proporción entre los incumplimientos cometidos y la cantidad de obligaciones contractuales satisfechas y no podría ser de otra manera pues el cumplimiento satisfactorio de los contratos debe ser la conducta normal y obligatoria de todos los proveedores. Podría decirse en cambio que la firma es reiterativa en sus incumplimientos, conducta que es perjudicial para el Estado;

Que se advierte en los argumentos invocados por la firma que las causas que provocaron los incumplimientos contractuales son imputables a la misma. Además tampoco surge que hubieran sido admitidos como eximentes por las reparticiones contratantes;

Que a fs. 179|81 y 261|2 el Auditor Actuante del Area Cuerpo de Auditores Delegados emitieron opinión;

Que a fs. 278|9 dictaminó la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el inciso 22, de la Reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad (decreto 5720|72),

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º — Suspender por el término de dos (2) años en el Registro de Proveedores del Estado, a la firma Hermitex S.R.L., con domicilio en la calle Colon 1338, San Fernando, Pcia. de Bs. As., en un todo de acuerdo a lo expresado en el inciso II, apartado b) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por decreto Nº 5720|72, e individualmente a los socios gerentes: Ricardo Miguel (L.E. Nº 5.550.459): Roberto Miguel (L.E. Nº 5.577.021); Héctor Oscar Miguel (L.E. Nº 5.595.341), atento lo determinado por extensión, en los incisos 18 y 19 de la citada reglamentación.

Art. 2º — El Registro de Proveedores del Estado no inscribirá como proveedor, en caso de solicitarlo, a las señoras: Norma Rosa Diez (L.C. Nº 1.645.815); Elsa Beatriz Ramos (L.C. Nº 3.264.111) y Lidya Esther Feter (L.C. Nº 3.983.607), durante el término indicado en el artículo 1º de la presente disposición, de acuerdo a lo prescripto por el inciso 4) apartado a) de la referida reglamentación.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicacion en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e.9|5 Nº 3.082 v.9|5|80

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Bonos Externos 1975 de u$s 5.200 números 10.696; 11.463; 11.465; 11.723 y 15.663, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos y de Bonos Nacionales de Intereses Variable 1978, 1ª. Serie v$n 20.000.000 Nos. 5.300.989|994, con cupón Nº 3 y siguiente adherido.

e.17|4 Nº 2.476 v.16|5|80

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. Nos. 19.136; 19.142 y 462.063, de v$n. 3.750 Nos. 1.243.294; 1.245.240 y 1.399.539, de v$n. 7.500 Nos. 2.001.611; 2.141.842; 2.141.845; 2.272.257; 2.378.625; 2.477.892, 2.694.886, 2.698.802|804; 2.699.029; 2.720.961 y 3.072.577 y de v$n. 15.000 Números 3.562.377; 3.730.447|448; 3.809.205 y 4.448.195|202, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2ª Serie" de v$n 4.375 Nº 10.034.579, de v$n, 8.750 Nº 12.061.066, de v$n. 17.500 Números 14.126.190; 14.127.099; 14.127.102|104; 14.131.683|684; 14.132.794 y 14.133.388 y de v$n. 43.750 Nos. 16.156.094|095, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1980.

$ 440.000.— e. 10|4 Nº 97.206 v. 12|5|80

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie" de v$n. 30 Nos. 200.180; 211.694; 211.758; 212.803; 213.253|255; 213.593; 213.770; 219.534, de v$n. 400 números 438.829; 446.579; 446.681|683; 473.573; 474.245; de v$n. 800 números 2.033.908; 2.222.605|606; 2.222.609; 2.237.995; 2.238.628 2.284.313; 2.313.831; 2.340.888; 2.357.883; 2.383.120: de v$n. 4.000 Nos. 1.560.932; 1.582.303|309; 1.647.082|083; 1.918.179, de v$n. 8.000 números 1.285.458; 1.285.678; 1.285.709|710; 1.291.378; 1.357.271|276; 1.368.329; 3.102.399 y 3.109.321, con cupón Nº 5 y siguiente adheridos, de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 números 1029; 4.570|71; 4.648; 5.793; 19.460; 20.889; 22.833; 71.364|365; 73.467|468; 83.862; 140.025; 263.301; 265.469|472; 265.965; 267.800|802; 270.495; 270.760; 270.719|720; 325.988, de v$n. 5.000 números 1.000.003|004; 1.003.749; 1.148.298; 1.173.606; 1.174.408; 1.238.269; 1.239.824; 1.241.292; 1.315.492; 1.389.088; 1.390.053; 1.391.063, de v$n. 10.000 números 2.001.849|853; 2.025.813; 2.144.566|568; 2.200.310; 2.268.894; 2.269.415; 2.269.812; 2.269.863; 2.270.864; 2.274.423; 2.699.832; 2.987.389; 3.093.240|241, con cupón número 3 y siguientes adheridos de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86" de v$n. 5.000 Nos. 4.587.674|675, de v$s. 20.000 Números 7.653.036; 7.653.041|052, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos, y de "Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo" de v$n. 30 números 508.550; 546.356 y 546.362|364, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1980.

e. 7|5 Nº 94.600 v. 5|6|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ACEVEDO Fernando Serviliano
ACOSTA Enrique Félix
AGUIRRE Lisandro Santiago
ALDERETE Carlos Antonio
ALEMAN Oscar Santiago
AMAYA Ricardo Agustín
AMARILLA José Facundo
AMENDOLA Roberto
BARALIS Nelio
BRAVO [illegible]
BINA GHI Jorge Pedro
CACERES Ricardo José
CANO Juan Manuel
CANNISTRARO Francisco Raúl
CARENA Juan
CORDOBA Angel Américo
CORTEZ David
CRUZEÑO Pascual
DEGIUSEPPE de Defendis Graciela
DELGADO DEL ORDEN Antonio
DILDA Alejandro Leonardo
FERREIRA Jorge Fernando
FERREIRA José Alberto
FORTUNATO Severo Francisco
FINA Jorge Raúl
FLORES Leopoldino
GALAN Oscar Alberto
GALVAN Francisco Ramón
GRAMAJO Orlando Renée
GRILLI José Ricardo
KROBAK Vladimiro
LAZARTE Lauro
LENARDON Elio
LESTRADA Néstor Oscar
LINS Ernesto
LOPEZ Benito
LUNA José Gregorio
MARINELLI Leandro Domingo
MELO Juan Carlos
MIADONNET Walter
NUÑEZ Francisco Héctor
OBREGON Moisés
PEREYRA Marcelo
PONT SAEZ Carlos Alberto
QUISPE Alejandro
REY Juan Oscar
RIVAS Héctor Hugo
ROCASALVA, José Omar
ROSSI Juan Bautista
ROTUNDO Francisco Lorenzo
RUIZ Andrés
SANCHEZ Pedro
SANTILLAN Ramón Nicolás
SC[illegible]ERI Antonio Ricardo
SUAREZ Roberto Cesáreo
TRUJILLO Vidal
VERA Clemente
YDOYAGA Eliseo Antonio

Buenos Aires, abril 21 de 1980.

e. 25|4 Nº 2.710 v. 12|5|80

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de Diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447 — Capital.

ACUÑA DE GARCIA, Alejandra
AGOSTINI, Herminio
ALEGRE, Juan Ramón
ARRIOLA, Ramón Evaristo
ARIZAGA, Ramón Oscar
ARRAIZ, Oscar José
BERAIZ, Rubén José
CACERES, Gumersindo
CALIZAYA, Gerónimo
CANCELARICH, Gaspar
CANTEROS, Santiago
CARDENIA, Obdulio de los S.
CONCA, Jorge Omar
CORDOBA, Cejas José
CORONEL, Raúl Maximo
CORONEL, Miguel Angel
CORREA, José Luis
DI MARE, José
DILEO, Claudio Daniel
FARIÑA, Luis Oscar
GOMEZ, Obdulio Jorge
GRIMI, Armando
JUAREZ, Miguel Enrique
JACQUET, Angel Oscar
LOPEZ, Vicente Guillermo
LUQUES DE LOS SANTOS Angel
MATTINATTO DE SOLARI, Amabelía I.
NUÑEZ, Héctor Marcial
PROTOPAPA, Vicenzo
QUINTANA, Doroteo
QUINTUPIL, Gumersindo
RODRIGUEZ, Pablo
ROMANO, Héctor Daniel
ROMERO, Pedro
SANCHEZ, Vicente
SALGADO DE MAZZONI, Julia
SILIONI, Ernesto
TOSONI, Armando Pascual
TRINIDAD, Juan Carlos
VILLARCEL, Rodolfo.

e. 8|5 Nº 3.070 v. 21|5|80

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. A. 47|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 54 para el día 20-5-80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal con el objeto de resolver la adquisición de: Especialidades medicinales, con destino sección Droguería y Laboratorio Central.

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días laborales en el horario de [illegible] horas.

e 9|5 Nº 3.090 v.12|5|80

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950, Avellaneda
Tel. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 2|80 cuya apertura se fija para el día 27 de mayo de 1980, a las 10.30 horas, en el lugar que se indica en el epígrafe, por la venta de: Hasta 190 tns. de plomo recuperado en placas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas tesorerías de la suma de $ 5.000, valor del pliego.

e.9|5 Nº 3.094 v.21|5|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
IV Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 1|80

Objeto: "Reparación de techos de edificios Nº 4F, Nº 27, Nº 97, Nº 28A, Nº 28B, y Nº 47". Presupuesto oficial $ 194.820.934.
Apertura: 22 de mayo de 1980, 10 hs.
Valor del pliego: $ 400.000.

Licitación Pública Nº 2|80

Objeto: "Reparación general de pisos de edificio Nº 28B". Presupuesto oficial: $ 167.010.380.
Apertura: 22 de mayo de 1980, 10.30 hs.
Valor del pliego: $ 400.000.

Licitación Pública Nº 3|80

Objeto: "Reparación general de techos y puertas de entrada local depósito Mer y Ter". Presupuesto oficial: $ 22.263.798.
Apertura: 22 de mayo de 1980, 11 hs.
Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº 4|80.

Objeto: "Reparación general línea eléctrica trifásica de alimentación de energía". Presupuesto oficial: $ 82.471.182.
Apertura: 22 de mayo de 1980, 11.30 hs.
Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº 5|80

Objeto: "Instalación exterior de todas las cañerías de agua, calefacción y desagües. Reparación general y pintado de puertas de placard, cortinas de enrollar y ventanas, reparación general y pintado exterior e interior de muros y cielorrasos en edificio Nº 63, Casino de Suboficiales". Presupuesto oficial: $ 85.498.507.
Apertura: 22 de mayo de 1980, 12 hs.
Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº 6|80

Objeto: "Remodelación de locales en edificio Nº 47 Escuadrón Talleres". Presupuesto oficial: $ 70.000.000.
Apertura: 22 de mayo de 1980, 12.30 hs.
Valor del pliego: $ 200.000.
Venta de pliegos: IV Brigada Aérea, Division Economía (7.30 a 14 hs), Los Tamarindos, Mendoza.

c.9|5 Nº 3.088 v.15|5|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Taller Regional Quilmes
Licitación Pública Nº 1|80

Objeto: Venta de Automotores, Motores, Rezagos varios y máquinas y herramientas.
Apertura: 20 de mayo de 1980, 10.30 hs.
Pliego de condiciones: Retirar en Taller Regional "Quilmes", División Economía, hasta 48 horas antes de la apertura.
Valor del pliego: Pesos cincuenta mil ($ 50.000).
Garantía: 5 % importe total.
Informes: En División Economía, de lunes a jueves de 8 a 12 horas.

Exhibición: En Taller Regional Quilmes (Esc. Abastecimiento), Av. Otamendi y 1er.Ten. Brussa-Quilmes, Pcia.. Bs. As.

e.9|5 Nº 3.087 v.15|5|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO AEREO DE DEFENSA
Grupo 1 de Vigilancia Aérea
Escuela

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, para la ejecución de la obra: "Remodelación de quincho Casino de Suboficiales"

Presupuesto oficial: $ 70.000.000.
Fecha y hora de apertura: 20 de mayo de 1980, a las 9 horas.
Plazo de ejecución: 30 días corridos.
Garantía de oferta: $ 700.000.
Precio de la documentación técnica: $ 30.000.
Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares podrán adquirirse en la División Economía de la Unidad, sita en Ruta 200, Km 34, Merlo (Bs. As.).

e.9|5 Nº 3.074 v.15|5|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 141|80
Expediente Nº 311-003260-80-7

Dirección General de Coordinación y Administración llama a Licitación Pública Nº 141|80 para el día 29 de mayo de 1980 a las 11 horas para la adquisición de dos (2) ómnibus.

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado de la Nación.

Las propuestas se abrirán en División Contrataciones, San Martín 430, 2º piso oficina 202, Mendoza, en el día indicado a las 11 horas donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto.

Valor del pliego: $ 100.000.

e.9|5 Nº 3.092 v.22|5|80

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Internacional Nº 28|80.
Apertura: 7|8|80.
Hora: 10.
Provisión de 143.400 aisladores destinados a la línea de 500 kV. — Río III — Gran Mendoza (Provincia de Córdoba y Mendoza).
Valor del pliego: $ 1.00.000.
Consulta - retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal; todos los días hábiles de 11 a 16 horas.
Lugar apertura: en la dirección indicada precedentemente.

e.9|5 Nº 3.096 v.15|5|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 16|80.
Construcción —terraplén de pruebas en zona de islas por refulado para aprovechamiento integral Paraná medio — Cierre Sur "Chapetón", Provincia de Santa Fe. Postergada: para el día 22|5|80.
Hora: 10.
Licitación pública internacional Nº 17|80 - Prov. mont. y puesta en servicio sistema de telecomunicaciones por onda portadora 500 kV. Santo Tomé - Rosario Oeste y General Rodríguez (Provincia de Santa Fe y Buenos Aires) - Postergada: para el día 10|6|80, hora 10.

e.9|5 Nº 3.095 v.13|5|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 42|80 para el día 16 de mayo de 1980 a las 15 horas, para la provisión de un acondicionador de aire frío-calor.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, Entre Piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.9|5 Nº 3.076 v.13|5|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
(Ley Nº 18.594).
Licitación Pública Nº 19|80
Expediente Nº 1.384|80

Objeto: Adquisición de un microómnibus con destino al Parque Nacional Nahuel Huapi.
Fecha de apertura: 19 de mayo de 1980, a las 15 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5840, Capital Federal.
Retiro de pliegos: En el lugar de apertura, totalmente sin cargo.

e.9|5 Nº 3.075 v.12|5|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible]|80 hasta el día 19 de mayo de 1980, a las 14 horas, para contratar el alquiler del equipo fotocopiador.

Pliego de condiciones — Consultas — Presentación de Propuestas y Apertura, en la Dirección General de Administración — Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avenida 9 de Julio 1925 - Piso 6º — Capital Federal de 13 a 18 horas.

e.9|5 Nº 3.093 v.12|5|80

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO

Prórroga

Prorrógase hasta el día 16 de Junio de 1980 a las 15 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 4|80, Concesión de uso de un sector de muelle para la construcción y explotación de un cargadero de subproductos de agricultura.

Lugar de Apertura: Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 — 1er. Subsuelo, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 100.000,00.

e. 9|5 Nº 3.083 v. 12|5|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 109|80.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: Artículos para Escritorio.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de mayo de 1980 a las 16,30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 6º Piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. — Dirección General de Abastecimiento.

Valor del Pliego: $ 101.700.

$ 160.000 e. 9|5 Nº 2.267 v. 20|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 106|80.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: Sacas para Correspondencia, Serie "G", Confeccionadas con Arpillera de Polipropileno.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de mayo de 1980 a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º Piso, Local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento, 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. — Dirección General de Abastecimiento.

Valor del Pliego: $ 153.000.

$ 160.000 e. 9|5 Nº 2.269 v. 20|5|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expte.: Nº 373.761|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 33|80H, para otorgar en concesión la Explotación de los servicios de: Restaurantes, Confiterías Snack-Bar y Anexos ubicados en el Hipódromo Argentino, por un término de Treinta y Cinco (35) reuniones hípicas, prorrogable por Treinta y Cinco (35) reuniones hípicas más.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de mayo de 1980 a las 14 horas.

Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 126|40 1º Piso — Departamento Compras y Contrataciones — Capital Federal — T.E. 37-2868.

Valor del Pliego: Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000).

Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40 — 1er. Piso — Departamento Compras y Contrataciones — Licitaciones — Capital Federal.

e. 9|5 Nº 3.084 v. 12|5|80

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expte.: Nº 392.139|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 27|80, para la adquisición de Artículos para Refrigerio, con destino a la D.G.H.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de Mayo de 1980, a las 12,15 horas.

Retiro de los pliegos: Avenida Del Libertador 4101 — Departamento Suministros — —Capital Federal T.E. 771-7575 o 771-0232 — De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avenida del Libertador 4101 — Capital Federal.

e. 9|5 Nº 3.091 v. 12|5|80

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expte.: Nº 373.760|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 34|80H, para otorgar en concesión la explotación de la venta en Kioscos de: Sandwiches Fríos y calientes (Panchos y Chorizos) Bebidas Gaseosas, cerveza y vino, en ámbitos del Hipódromo Argentino por un término de Treinta y Cinco (35) reuniones hípicas, prorrogable por Treinta y Cinco (35) reuniones hípicas más.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de mayo de 1980, a las 15 horas.

Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 126|40 1º Piso — Departamento Compras y Contrataciones — Capital Federal — T.E. 37-2868.

Valor del Pliego: Treinta Mil Pesos ($ 30.000.—).

Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 123|40 — 1er. Piso — Departamento Compras y Contrataciones — Licitaciones — Capital Federal.

e. 9|5 Nº 3.085 v. 12|5|80

Secretaría de Salud Pública

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 8|80, para el día 19 de mayo de 1980, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de comestibles para los meses de junio a setiembre de 1980, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1980.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 9|5 Nº 3.079 v. 12|5|80

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 9|80 para el día 19 de mayo de 1980 a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de pan francés tipo felipe para los meses de junio a setiembre de 1980, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1980.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 9|5 Nº 3.080 v. 12|5|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 21|80, el día 19 de mayo de 1980, a las 14 horas, por la adquisición de útiles de escritorio.

Pliegos de Condiciones Generales, en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse el Certificado Original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.

e. 9|5 Nº 3.039 v. 12|5|80

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 19.977|80

Se llama a licitación pública para el día 20 de mayo de 1980, a las 18 hs. para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de La Plata con una superficie cubierta de 100 a 120 metros cuadrados.

Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bmé. Mitre 1340, piso 5º; Capital Federal (Oficina de Compras) o en Calle 8 Nº 713, La Plata.

e. 9|5 Nº 3.078 v. 12|5|80

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expte. Nº 50.859|80

Llámase a Licitación Pública Nº 58|80, para el día 19 de mayo de 1980 a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne y derivados y productos de granja, con destino a los Hogares "Bdo. y J. E. de Carricart", Av. San Martín 83, A. G. Chaves, Pcia. Bs. As.; "Juana Sarriegui de Isthilart", Güemes y Av. Isthilart, Concordia, Pcia. Entre Ríos, y "Dr. Amadeo Sabattini", Villa de Soto, Pcia. de Córdoba, para cubrir las necesidades del segundo semestre del año 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º piso — Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 9|5 Nº 3.077 v. 12|5|80

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 28 de mayo de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 111|80 Le. 13.064 "por la construcción de galpón metálico para División Prontuarios (Complejo Zepita), solicitada por la División Inmuebles". — Presupuesto Oficial: Pesos 150.000.000.

e. 7|5 Nº 3.053 v. 20|5|80

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 22 de mayo de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que con...

n, la apertura de las propuestas pre-
ıtadas para la Licitación Pública Nº
180 Ley 13.064 "por los trabajos de
paración del Cuartel VI de Bomberos
Villa Crespo, solicitada por la Divi-
n Inmuebles. Presupuesto oficial: $
.000.000.

e. 30|4 Nº 2.856 v. 14|5|80

POLICIA FEDERAL

ijase el día 26 de mayo de 1980, a las
horas para que tenga lugar en la
erintendencia de Finanzas, División
taciones, calle Rivadavia 1333, Piso
Capital (donde podrán solicitarse in-
nes y pliegos de Bases y Condiciones,
unes a viernes, de 9 a 13 horas), en
encia de los interesados que concu-
, la apertura de las propuestas pre-
adas para la Licitación Pública Nº
80 Ley 13.064 "Remodelación del Com-
o Médico Policial Churruca-Visca
vos consultorios externos de Pedia-
. — Presupuesto Oficial: $ 700.000.000.

e.25|4 Nº 2.708 v.16|5|80

NISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

ámase a Licitación Pública Nº 45|80
el día 14-5-80 a las 11 horas, con el
to de contratar la provisión de tres
(3.000) ejemplares de la Guía de Ma-
ados y Funcionarios del Poder Judi-
de la Nación.
ertura, informes y pliegos: Direc-
General de Administración - Divi-
Compras y Suministros, San Martín
5º Piso, Capital Federal, en el ho-
de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
lor del pliego: $ 30.000.

e.8|5 Nº 3.072 v.9|5|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

ımase a Licitación Pública Nº 44|80,
el día 23|5|80, a las 11 horas, con el
to de contratar la provisión de cien-
oventa y cinco mil (195.000) juegos
acas patentes para automotores, con
no a la Dirección Nacional de los
tros Nacionales de la Propiedad del
motor y de Créditos Prendarios.
rtura, informes y pliegos: Dirección
ral de Administración, División
ras y Suministros, San Martín 665,
o, Capital Federal, en el horario de
12 y de 14 a 17 horas.
or del pliego: $ 30.000.

e. 7|5 Nº 3.049 v. 16|5|80

IRECCION NACIONAL EL SERVICIO PENITENCIARIO EDERAL
RISION REGIONAL DEL
RTE
NIDAD Nº 7
xpte.: A 251|80 U7.
nase a Licitación Pública Nº 11|80,
llamado cuya, apertura se rea-
el día 21 de mayo de 1980, a la
0,00 en la Sección Compras de la
n Regional del Norte (U.7) sito
Avenida Las Heras 1555 de Resis-
(Chaco), para la provisión de
ovina, embutidos, pollos frescos, y
e merluza.
solicitado cubrirá las necesidades
mestre Julio - septiembre de 1980.
rmes y pliegos dirigirse a la men-
a Sección los días laborables de
horas.

e. 7|5 Nº 3.034 v. 9|5|80

RECCION NACIONAL L SERVICIO PENITENCIARIO DERAL
ISION REGIONAL DEL
RTE
IDAD Nº 7
pte.: "A" - 247|80. (U.7).
ase a Licitación Pública Nº 7,
llamado, cuya apertura se rea-
el día veintiuno de mayo de 1980
hora 8,00 (ocho) en la Sección
s de la Prisión Regional del Nor-
) sito en la Avenida Las Heras
Resistencia (Chaco), para la pro-
de harina de trigo, sal gruesa,
a de cerveza y bromato de pota-

olicitado cubrirá las necesidades
nestre julio, agosto y septiembre
iente año.
mes y pliegos dirigirse a la men-
Sección los días laborables de
horas.

e. 7|5 Nº 3.035 v. 9|5|80

ECCION NACIONAL SERVICIO PENITENCIARIO DERAL
SION REGIONAL DEL
RTE
DAD Nº 7
te.: A 248|80 U7.
se a Licitación Pública Nº 8,
llamado, cuya apertura se reali-
día 21 de mayo de 1980, a la
5 en la Sección Compras de la
Regional del Norte (U.7) sito en

la Avenida Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de leches, fideos, dulces, quesos, etc.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre julio, agosto, setiembre de 1980.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 7|5 Nº 3.036 v. 9|5|80

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE
UNIDAD Nº 7
Expte.: "A" - 252|80. (U.7).
Llámase a Licitación Pública Nº 12, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 21 de mayo de 1980, a la hora 9,15, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7) sito en la Avenida Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de verduras y frutas frescas.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre julio, agosto y septiembre del corriente año.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 7|5 Nº 3.037 v. 9|5|80

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE
UNIDAD Nº 7
Expte.. A 249|80 U.7.
Llámase a Licitación Pública Nº 9|80, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 21 de mayo de 1980, a la hora 8,30 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7) sito en la Avenida Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de carne vacuna por media res.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre julio, setiembre de 1980.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 7|5 Nº 3.038 v. 9|5|80

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE
UNIDAD Nº 7
Eptc.: "A" - 250|80. (U.7).
Llámase a Licitación Pública Nº 10, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 21 de mayo de 1980, a la hora 8,45 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7) sito en la Avenida Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de artículos de almacén en general.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre julio, agosto y septiembre del corriente año.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 7|5 Nº 3.039 v. 9|5|80

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Licitación Pública Nº 01|80
Renglón Nº 1: 300.000 conjuntos plásticos según planos CC-506-001|002|003|004.
Valor del pliego: $ 40.000.
Lugar de apertura: Pilar (B). - pcia. Buenos Aires.
Fecha de apertura: 29 de mayo de 1980 - 11.00 hs.
Pliego y planos: Pueden adquirirse y consultar en Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos - Gral Savio Nº 1 Pilar (B) F.C.G.S.M. - T.E.: 0322-20400| 20328|20768 Interno 14 o 15, de lunes a viernes de 07.30 a 11.30 hs.

e. 2|5 Nº 2.961 v. 13|5|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán — Pcia. Santa Fe T. E. 55 - 2511 — Rosario
Llámase a Licitación Pública Nº 3|80, para el día 2 de junio de 1980, a las 9,30 horas, por:
Servicio de Transporte del Personal.
Por pliegos de condiciones: Dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — División Compras — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.
Lugar de Apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".
Valor del Pliego: $ 50.000.

e.6|5 Nº 3.019 v.15|5|80

COMANDO DE INGENIEROS B. Ing. Const. 601
Licitación Pública Nº 235|80
Apertura: 28 de mayo de 1980. Hora: 9.
Lugar: Av. de los Constituyentes 2301, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).
Destino: Escuela de Cadetes "Cnel. D. Ramón L. Falcón".
Objeto: Construcción de una galería metálica.
Precio del legajo: $ 20.000.
Presupuesto Oficial: $ 117.800.000.
Venta del legajo e informes: De lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Avda. de los Constituyentes 2301, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).

e. 7|5 Nº 3.040 v. 20|5|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA "EZEIZA"
Llámase a Licitación Pública Nº 3|80 para reacondicionamiento del sistema eléctrico de la unidad.
Apertura: día 23 de mayo de 1980, a las 9 horas, en la Escuela de Suboficiales "Ezeiza" (División Economía).
Retiro de pliegos: En la Escuela de Suboficiales "Ezeiza" Riccheri sin Nº, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. (División Economía) de 9 a 12 horas desde el 10 al 20 de mayo de 1980.
Precio del Pliego: Doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000).

e.8|5 Nº 3.069 v.14|5|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
LINEAS AEREAS DEL ESTADO - S.M.R.
Llamado: Licitación Pública Nº 1|80.
Objeto: Adecuamiento de la Sala de Computación de la nueva terminal de carga de los depósitos fiscales de líneas aéreas del estado S.M.R. instalada en el Aeropuerto Nacional de Ezeiza (Ezeiza Pcia. de Buenos Aires).
Presupuesto oficial: Pesos trescientos treinta y seis millones quinientos noventa mil ($ 336.590.000).
Apertura: 23 de mayo de 1980 - 11:00 Hs.
Pliego de condiciones: Retirar en Líneas Aéreas del Estado - Departamento Programas - Perú 710 - piso 3º - Capital Federal todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 hs.
Valor del pliego: Pesos cien mil (pesos 100.000).

e. 5|5 Nº 2.996 v. 23|5|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO
La apertura de la licitación pública Nº 5|80, para otorgar con carácter de concesión de uso la explotación exclusiva del servicio de venta de diarios, revistas y afines de la Industria Periodística, entendiéndose como tales las publicaciones que entran en el régimen de devoluciones, prescripto en el Artículo 1º del Decreto Nº 24.095|45, que se distribuyan por los canales normales y reconocidos en un (1) local ubicado en el Edificio Aeroestación del Aeropuerto Ezeiza denominado "Hall Aerolíneas Argentinas", fue diferida para el día 13 de mayo de 1980, 10:00 hs.
Apertura: 13|5|80 a las 10:00 horas, en Región Aérea Centro - 2º piso Edificio Aeroestación - Aeropuerto Ezeiza.

e. 5|5 Nº 2.976 v. 9|5|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
VII BRIGADA AEREA
Llámase a Licitación Pública Nº 1|80 para la Contratación de la Obra "Reparación general de locales y edificios en VII Brigada Aérea - Morón (Pcia. Bs. As.).
Presupuesto Oficial: $ 174.190.000.
Fecha, hora y lugar apertura: 14|5|80; hora 10:00 VII Brigada Aérea - División Economía - Av. Comodoro Pierrestegui s|n. - Morón - Pcia. Bs. As.
Retiro de pliegos: VII Brigada Aérea División Economía hasta el 14|5|80; 12.00 hs.
Valor del pliego: $ 150.000. (Ciento cincuenta mil pesos).
Certificado de capacidad mínimo: pesos 860.000.000. (Ochacientos sesenta millones de pesos).

e. 29|4 Nº 2.830 v. 13|5|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
I BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 01|80
Llámase a Licitación Pública por la concesión y explotación para la extracción de tosca y nivelación de aproximadamente 90 Has, en un sector del Campo del Aeródromo.
Fecha, hora y lugar de apertura: 21 de mayo de 1980 a las 11:00 hs. I Brigada Aérea - Grupo Base 1 - Despacho Jefatura.
Retiro de pliegos: I Brigada Aérea División Economía, de lunes a viernes laborables, de 8:00 a 14:00 hs. Precio del pliego: $ 2.000.000.

$ 208.000.— e. 29|4 Nº 1.468 v. 9|5|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Llamado a licitación para la contratación de los trabajos de desarrollo y explotación de hidrocarburos, según el siguiente detalle:
Licitación Pública Nº 14-043|80.
Area: "San Roque", (Cuenca Neuquina), Provincia del Neuquén.
Fecha de Apertura: 27 de octubre de 1980 a las 10 horas.
Valor del Pliego: El equivalente a siete mil quinientos dólares estadounidenses (u$s 7.500), pagaderos en pesos argentinos a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, correspondiente al día anterior al de la compra.
La apertura se llevará a cabo en el Salón de Actos "General Belgrano", sito en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Piso 13º, Capital Federal en el horario precedentemente indicado.
Los interesados en intervenir en este cotejo podrán adquirir los pliegos de Condiciones Particulares y Generales con la documentación técnica correspondiente en la Gerencia de Licitaciones y Negociaciones, 8º Piso, Oficina Nº 832 del edificio sito en Esmeralda 255, Capital Federal, dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.15 horas, a partir del 6 de mayo de 1980.

e. 7|5 Nº 3.048 v. 13|5|80

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Llámase a Licitación Pública Nº 23|80, para la Contratación de Servicios de Vigilancia en área Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
Valor del pliego. $ 150.000.
Apertura de las propuestas 27 de mayo de 1980 a las 11 horas en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en la misma.

e. 7|5 Nº 3.055 v. 15|5|80

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 23 de mayo de 1980, a las 15 horas: Nº 19|80 magnetita natural, y a las 15,15 horas: Nº 21|80 tablones de madera de eucaliptus.
Para el día 12 de junio de 1980, a las 15 horas: Nº 22|80 repuestos para equipos Eléctricos "Merlín Gerin". Informes y Pliegos en Av. Roque S. Peña 1190 de 14,30 a 17,30 horas.

e. 7|5 Nº 3.026 v. 16|5|80

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO
SADE S.A.C.C.I.F.I.M. por cuenta y orden de Yacimientos Carboníferos Fiscales (Modernización Planta Depuradora de Carbón - Río Turbio - Provincia de Santa Cruz), llama a Licitación Pública Nº 20|80 para la adquisicín de:
Cañerías de diámetros diversos para acueducto y sala de bombas.
Presentación de las propuestas y apertura, hasta el 19 de mayo de 1980 a las 16 horas en SADE S.A.C.C.I.F.I.M., Diagonal Norte 648, 3er. piso - Oficina 313, Departamento Abastecimientos.
Pliego con especificaciones técnicas completas en la dirección indicada al precio de $ 50.000.

e.30|4 Nº 2.868 v.12|5|80

GAS DEL ESTADO
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.138
Contrat. de los trabajos con destino a la obra: "Adecuación edificios existentes en Planta Gral. Cerri, Prov. de Buenos Aires".
Apert. Prorrogada p|el día 20|5|80, 9 hs. Valor doc. $ 75.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 hs.

e. 29|4 Nº 2.835 v. 9|5|80

GAS DEL ESTADO
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.145: Contrat. de los trabajos de revisión, reparación y provisión de repuestos de turbosopladores Elliot L-200, L-400 y Clark TLA.
Apert. 29|5|80: 9 horas.
Valor Doc. $ 37.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 15.30 horas.

e.30|4 Nº 2.869 v.12|5|80

GAS DEL ESTADO
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.146
Arrendamiento (Sistema Time Charter Party) de un buque tanque (capacidad de carga 5.000 a 8.000 m3), apto para transporte a granel de gases licuados de petróleo en tráficos de cabota-

de nacional y otros, fundamentalmente entre los puertos de Bahía Blanca, Dock Sud, San Lorenzo, Mar del Plata, San Sebastián, Ushuaia y eventualmente otros del continente americano.
Apert. 13|5|80: 10,30 hs.
Retirar documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 15,30 Hs.
e. 2|5 Nº 2.953 v. 12|5|80

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte.: Nº 59.613|80.
Llámase a Licitación Pública Nº 16.600, para la impresión y provisión de la publicación "Información Económica de la Argentina", según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º Piso, oficina 724, Capital Federal, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el 22 de mayo de 1980 a las 14.00 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 5|5 Nº 2.987 v. 14|5|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 30|80
Llámase a licitación Nº 30|80 "Pública", cuya apertura se fija para el día 16 de mayo de 1980 a las 10 horas, para la adquisición de fertilizante con destino a la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (Km 74,5 Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).
Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas en el día y hora señalados.
e.8|5 Nº 3.061 v. 9|5|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 98|80 con el objeto de imprimir 4.000 boletines quincenales informativos de mercados, incluyendo perfeccionamiento de la redacción de los textos y diagramación de los boletines.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 29.400, en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º P., Cap. Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 19 de mayo de 1980, a las 11 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.8|5 Nº 3.073 v.9|5|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 4|80, por la contratación de un servicio de vigilancia y seguridad a prestarse en dependencias ubicadas en el Dock Sud y Puerto La Plata.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 30.000 en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dique II lado Este - Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de mayo de 1980, a los doce horas, en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
e.8|5 Nº 3.060 v.9|5|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION NECOCHEA
2º Llamado
Llámase a Licitación Pública Nº 2-P|80, para la explotación de la playa de estacionamiento para camiones cerealeros, ubicada en Puerto Quequén (Bs. As.).
Fecha de apertura: 20 de Mayo de 1980 a las 16 horas, en Delegación — División Administración — Elevador Terminal Puerto Quequén (Bs. As.).
Informes y entrega de pliegos en la misma dirección y en Paseo Colón 359 Capital Federal, en horario de 9 a 12 horas.
e. 2|5 Nº 2.948 v. 13|5|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley Nº 6698|63.
DELEGACION BAHIA BLANCA
Llámase a Licitación Pública Nº 24|79 (2º Llamado) Ley Nº 13.064 para el montaje de 11 ciclones de material plástico y desmontaje de 11 ciclones metálicos en Elevador III Pto. Ing. White (Provincia de Buenos Aires).
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración) Paseo Colón 359|79 — 3º Piso — Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad 1 Pto. Ing. White (Provincia de Buenos Aires) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de la Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas e Inscripciones en el Registro Industrial de la Nación, para éste último deberá aclarar, en caso de no corresponderle su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de Mayo de 1980 a las 11 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
Precio del Pliego: Diecisiete Mil Ochocientos Sesenta Pesos ($ 17.860).
e. 5|5 Nº 2.971 v. 9|5|80

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 161-DE-1980
Llámase a Licitación Pública Nº 28|80, para la reparación tercera y última etapa de atracadero de vacunos, sito en la Avenida del Trabajo y Murguiondo e instalaciones complementarias sector Casilla.
Fecha de apertura: 10 de junio de 1980, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital. — Consulta y retiro de pliegos de condiciones hasta el día 30| 5|1980, en la dirección precedentemente indicada, de lunes a viernes, de 7 a 11 horas. — Valor del pliego: $ 300.000.
e. 5|5 Nº 2.992 v. 14|5|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 59|80, para el día 15 de Mayo de 1980, a las 15 horas, para la contratación de la instalación de 6.000 mts. lineales de alambrado de 8 hilos, en el Campo Experimental "Las Plumas" Provincia del Chubut.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca — 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 5|5 Nº 2.974 v. 9|5|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Licitación Pública Nº 18|80.
Expte.: Nº 0603|80.
Objeto: Venta de dos (2) lotes en la Villa Cerro Catedral, Area de Desarrollo Recreativo Cerro Catedral, Reserva Nacional Nahuel Huapí, Zona Gutierrez.
Fecha de Apertura: el día 18 de junio de 1980, a las 14 horas.
Lugar de Apertura: Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos Ancón 5340 Capital Federal.
Valor de los Dos (2) Pliegos: Pesos cien mil ($ 100.000.—).
Retiro y Consulta de Pliegos: en el sitio de apertura y en la sede de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapí, S.C. de Bariloche, Río Negro.
e. 8|5 Nº 3.067 v. 19|5|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Licitación Pública Nº 17|80.
Expte.: Nº 0898|80.
Objeto: 1 — Refacción vivienda Nº 1; Isla Victoria, Parque Nacional Nahuel Huapí.
2 — Refacción vivienda Azul; Isla Victoria, Parque Nacional Nahuel Huapí.
Apertura: el 16 de junio de 1980, a las 15 horas.
Lugar de Apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340 Capital Federal, y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapí (San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro).
Venta y Consulta de Pliegos: en los lugares de apertura.
Valor del Pliego: pesos cien mil ($ 100.000.—).
Presupuesto Oficial: pesos ciento cincuenta millones ($ 150.000.000.—).
e. 8|5 Nº 3.068 v. 21|5|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.309|80, para la ejecución de las obras en la Ruta 40 S. Tramo: Picun Leufú - Catan Lil, 2da. Sección: La Negra - Catan Lil (reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la provincia del Neuquén. $ 14.779.030.000.
Depósito de garantía: $ 147.790.000, precio del pliego: $ 2.960.000. — Plazo de obra: 20 meses.
Presentación propuestas: 30 de mayo de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 5|5 Nº 2.989 v. 23|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1308|80, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7 — Tramo: Cucha Cucha — Coliqueo (Km. 198 — Km. 218) (ensanche y reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 7.912.000.000.
Depósito de garantía: $ 79.120.000.
Precio del pliego: $ 1.583.000.
Plazo de obra: 7 meses.
Presentación propuestas: 28 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|5 Nº 2.964 v. 22|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.307|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona 3 — Embalse, en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 1.436.132.874.
Depósito de garantía: $ 14.361.329.
Precio del pliego: $ 288.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 27 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 30|4 Nº 2.864 v. 16|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.303|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 8 — Tramo: Río Cuarto — Sampacho, Puente: Sobre Arroyo Las Lajas (proyecto y construcción de un puente) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 1.309.000.000.
Depósito de garantía: $ 13.090.000.
Precio del pliego: $ 270.000.
Plazo de obra: 9 meses.
Presentación propuestas: 29 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 30|4 Nº 2.865 v. 16|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1305|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: Avenida General Paz — González Catán, Secciones: 1ª y 2ª; Prog. 17.500 — 28.600 (ensanche y repavimentación de calzada e instalación del sistema de desagües) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
$ 18.245.000.000.
Depósito de garantía: $ 182.450.000.
Precio del pliego: $ 3.650.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 26 de mayo de 1980 a las 11 horas en al Sede de la Municipalidad del Partido de La Matanza, Almafuerte Nº 3050, San Justo, Provincia de Buenos Aires.
e.29|4 Nº 2.837 v.20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1298|80
para la ejecución de las tareas de conservación por contrato Zona II.— Cabecera: Villa Mercedes en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 1.544.874.345. — Depósito de garantía: $ 15.448.743 precio del pliego: $ 310.000. — Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 14 de mayo de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.21|4 Nº 2.587 v.12|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 1.304|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34, tramo: Río de las Pavas - San Pedro, Sección: Río de las Pavas - Las Cañadas (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $ 5.737.000.000.
Depósito de garantía: $ 57.370.000, precio del pliego: $ 1.150.000. Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 20 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 25|4 Nº 2.721 v. 16|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.300|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 147. Tramo: Encon - Las Casuarinas, Sección: Km. 1.014 - Km. 1.044 (escarificado, base estabilizado y carpeta de rodamiento) en jurisdicción de la provincia de San Juan. $ 9.862.750.130. — Depósito de garantía: $ 98.627.501. — Precio del pliego: $ 1.973.000. — Plazo de obra: 8 meses.
Presentación propuestas: 15 de mayo de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 22|4 Nº 2.631 v. 13|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.301|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 147. Tramo: Encon - Las Casuarinas, Sección: Km. 1044 - Km. 1074 (escarificado, base estabilizada y carpeta de rodamiento), en jurisdicción de la provincia de San Juan. $ 8.955.802.900.
Depósito de garantía: $ 89.558.029. — Precio del pliego: $ 1.792.000. — Plazo de obra: 8 meses.
Presentación propuestas: 15 de mayo de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 22|4 Nº 2.632 v. 13|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1297|80
Para la ejecución de las tareas de conservación por contrato Zona I — Cabecera: San Luis en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 1.637.601.471. — Depósito de garantía: $ 16.376.015. — precio del pliego: $ 328.000. — plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 14 de mayo de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.
e.21|4 Nº 2.588 v.12|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.310|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 66 - Tramo: San Salvador de Jujuy - Aeropuerto "El Cadillal" (repavimentación de la calzada existente) en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $ 4.449.000.000. Depósito de garantía: $ 44.490.000. Precio del pliego: $ 890.000. — Plazo de obra: 8 meses.
Presentación propuestas: 2 de junio de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 5|5 Nº 2.990 v. 23|5|80

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Llámase a Licitación Pública Nº 3863-1|80 (Segundo llamado), a realizarse el día 4 de Junio de 1980 a las 11,00 horas, por la Obra: Remodelación del Local destinado a la Agencia Nº 1, sito en Av. Corrientes 2319, Capital. —
Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Av. Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor Pliego: $ 250.000.- Bases Generales: $ 50.000.- que serán abonados en el Departamento Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10:00 a 15:30
e. 7|5 Nº 3.052 v. 27|5|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 5490-LP-80.

Chapas de plomo químico.
Apertura: el 28|5|80 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
e. 8|5 Nº 3.063 v. 19|5|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 22.659-LP-79

Uniformes y prendas de vestir. — Apertura: 19|5|80, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar.
e. 29|4 Nº 2.834 v. 9|5|80

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10|80

Para la pavimentación acceso del Puerto de Santa Fe por calle Dorrego.
Apertura: 2|6|80, 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Medio, Cabecera Dique I Puerto Santa Fe, días hábiles de 7:30 a 12.30 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.00.
Presupuesto Oficial Estimado: Pesos 205.805.260.
e. 18|4 Nº 2.528 v. 9|5|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se notifica que la Licitación Pública Nº 102-P|80 que trata el Desmontaje de 4 torres de enfriamiento existentes y provisión e instalación de 4 torres nuevas en el 9º piso del Edificio República, sito en Corrientes Nº 707, Capital, cuya fecha de apertura estaba prevista para el 22|5|80, a las 9 horas, ha sido suspendida hasta nuevo aviso.
e. 6|5 Nº 3.024 v. 14|5|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 108-P|80

Apertura: 9|6|80
Hora: 09,00
Construcción, Provisión e Instalación de las obras de infraestructura de los radioenlaces de alta capacidad Rufino General Pico y Junín - San Nicolás. —
Presupuesto Oficial: $ 4.385.000.000.
Valor del Pliego: $ 2.000.000.
Inf.: Av. La Plata 1540 - P. 3º, Cap. Fed. - Horario: 8,30 a 14,30 horas. —
Evacuación de Consultas:
Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. —
Los pliegos también se podrán retirar en. Rosario Mitre 764 - Rufino; s|n. Pcia. de Santa Fe - Santa Rosa; Lagos 258 - Gral. Pico; Calle 17 Nº 1338 - Pcia. de La Pampa - La Plata; Calle 47 Nº 682 Junín; Gral. Paz 140 y San Nicolás; Urquiza 17 - Pcia. de Bs. As. —
e. 7|5 Nº 3032 15|5|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 109-P|80

Apertura: 23|5|80, Hora: 11,30.
Adquisición Ropa de Trabajo (Guardapolvo, Camisa, Campera, Pantalón, Chemisier).
Pliego: $ 100.000.
Inf. Av. La Plata 1540 — piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 6|5 Nº 3.003 v. 14|5|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 106-P|80

Apertura: 6|6|80, Hora: 10,30.
Provisión grupos electrógenos Diesel de emergencia móviles.
Pliego: $ 80.000.
Inf.: Av. La Plata 1540 Piso 3º - Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.
e. 5|5 Nº 2.977 v. 13|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6 Día-80, hasta el día 26 de mayo de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de fabricación, provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de sistemas, equipos y elementos necesarios para los servicios de correspondencia pública de telefonogramas y comunicaciones internas y externas generales, en el edificio de la oficina Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) y en la oficina Mar del Plata (Dto. 2º).
Presupuesto Oficial: $ 323.140.000.
Importe de Garantía: $ 3.231.400.
Valor del Pliego: $ 130.200.
e. 23|4 Nº 2.654 v. 14|5|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 3

Llámase a Licitación Pública para la provisión y colocación de carpintería metálica y de madera para la obra correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas.
Presupuesto oficial de la obra: pesos 504.390.436.
Apertura de ofertas: 28 de mayo a las 17 hs.
Valor del pliego: $ 200.000.
Los pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones en el horario de 14 a 18 hs. sito en Camino de Cintura Km. 2 - Lomas de Zamora hasta el día 16 de mayo del cte. año.
e. 5|5 Nº 2.997 v. 14|5|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 383.241|79 - Cde. 11

Llámase a Licitación Pública Nº 25|80, para la adquisición de quince millones (15.000.000) de tarjetas para apuestas de Prode.
La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de mayo de 1980, a las 14 horas.
Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 126|40, 1º piso — Departamento Compras y Contrataciones — Capital Federal — T. E. 37 - 2868.
Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40, - 1er. piso - Departamento Compras y Contrataciones - Licitaciones - Capital Federal.
e. 30|4 Nº 2.867 v. 12|5|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 3.552|80

Llámase a Licitación Pública Nº 32, el día 13 de junio de 1980, a las doce horas, por la remodelación y ampliación edificio Sucursal Tucumán, ubicado en la calle Lamadrid 654, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, por sistema de ajuste alzado.
Pliego de condiciones e informes en la División Adquisiciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal o en la Sucursal Tucumán, sita en la calle Lamadrid 654, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán.
Presupuesto oficial: $ 277.907.873.
Valor del pliego y planos: $ 100.000.
Apertura ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
e. 22|4 Nº 2.624 v. 13|5|80

INSTITUTO SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 1.920|80

Llámase a Licitación Pública Nº 33|80 para el día 9 de junio de 1980 a las 14 horas, para un concurso de proyecto; construcción y equipamiento con precio único, para una Proveeduría de Artículos Generales, Farmacia y Optica en el solar de la calle 25 de Mayo 940, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba.
Superficie cubierta aproximada: 4.500 m2. Apertura de ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Pliego de Condiciones e Informes: En la División Adquisiciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal o en la Sucursal Córdoba, Larrañaga 152, Córdoba.
Horario de 10 a 16.
e. 18|4 Nº 2.542 v. 9|5|80

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020 - 8152|80-2

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, para el día 9 del mes de mayo de 1980, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición Equipo Laboratorio, con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 30|4 Nº 2.922 v. 12|5|80

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, para el día 16 de mayo de 1980, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de frutas frescas desde el mes de junio hasta setiembre de 1980, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al Ejercicio Fiscal 1980.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.
e. 8|5 Nº 3.057 v. 9|5|80

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 6|80, para el día 16 de mayo de 1980, a las 11,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de verduras frescas desde el mes de junio hasta setiembre de 1980, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al Ejercicio Fiscal 1980.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.
e. 8|5 Nº 3.058 v. 9|5|80

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 7|80, para el día 16 de mayo de 1980, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de Leche de vaca pasteurizada para los meses de junio a setiembre de 1980, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1980.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.
e. 8|5 Nº 3.059 v. 9|5|80

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00029271-08

Llámase a Licitación Pública Nº 57|80, para el día 5 de mayo de 1980, a las 15 horas, tendiente a lograr la provisión de formularios continuos.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, Piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 8|5 Nº 3.064 v. 19|5|80

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00020029-08

Llámase a Licitación Pública Nº 56|80, para el día 19 de mayo de 1980, a las 15 horas, tendiente a lograr la provisión de películas radiográficas y papel electrocardiográfico.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, Piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 8|5 Nº 3.065 v. 9|5|80

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00028186-08

Llámase a Licitación Pública Nº 53|80, para el día 22 de mayo de 1980, a las 15 horas, tendiente a lograr la adquisición de ventiladores y turboscirculadores.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, Piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 8|5 Nº 3.066 v. 9|5|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 6|80
Expediente Nº 20.767|80

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de resmas de papel y cartón.
Valor del pliego: $ 10.000.
A retirar en Callao 1445, Capital, de 13.30 a 16.30 horas.
Apertura día: 23|5|80 a las 15 horas.
$ 78.000.— e. 8|5 Nº 3.119 v. 12|5|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES — LEY 19.316
Licitación Pública Nº 03|80

Objeto: Equipamiento radioeléctrico compuesto por 4 (cuatro) estaciones fijas y de base y 1 (una) estación móvil para operar en HF - BLU y sistema irradiante; lugar de instalación: Puerto Deseado, Trelew, Río Gallegos, Río Grande y un móvil.
Apertura: 20|5|80 a las 15 horas o subsiguiente día hábil administrativo si fuera decretado feriado, en Reconquista 630, Cap. Federal.
Pliego de condiciones: Retirar en División Compras del I.S.S.A.R.A., Reconquista 630, 2º piso contrafrente de Capital Federal, de 12.30 a 19 horas y en Don Bosco 1056, Pto. Deseado, provincia de Santa Cruz, de 7 a 20 horas.
Valor del pliego: $ 100.000 (pesos cien mil).
e. 8|5 Nº 3.071 v. 12|5|80

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 18|80, que será abierta el día 20 de mayo de 1980, a las 14 horas, para obtener en locación un inmueble que reúna las siguientes características:
Superficie cubierta: 4.000 m2. aproximadamente.
Radio: Brasil, Jujuy, Avda. Pueyrredón, Avda. Córdoba, Avda. Eduardo Madero, Avda. Ingeniero Huergo, Martín García y Avda. Montes de Oca (con una tolerancia de 3 cuadras fuera de dichos límites), Capital Federal.
Como alternativa se considerarán ofertas que ofrezcan en locación inmuebles de aproximadamente 2.500 m2. y 1.500 m2. de superficie cubierta y se hallen ubicados en el antedicho radio.
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones.
e. 2|5 Nº 2.966 v. 13|5|80

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
O.S.E.C.A.C.
TURISMO
Licitación Pública Nº 48|80

Llamado a mayoristas operadores de Turismo para la provisión de este Servicio a sus Beneficiarios.
Retirar pliegos en O.S.E.C.A.C., Moreno 648|50, 10º "A", Capital Federal, de 9 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.000 (pesos cien mil).
Fecha de apertura de sobres: 23 de mayo de 1980 a las 16 horas, en Moreno 648|50, 9º Piso "B", Capital Federal.
e. 7|5 Nº 3.054 v. 9|5|80

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DIRECCION NACIONAL DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expte. Nº 2020-6162|80-0

Llámase a Licitación Pública Nº 32|80, para el día 19 del mes de mayo de 1980, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Medicamentos y elementos para la atención del embarazo, parto y puerperio, solicitado por la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia, para diversas provincias.
Costo del pliego: $ 30.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 29|4 Nº 2.842 v. 9|5|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 52.384|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 57|80, para el día 16 de mayo de 1980 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Pan, Facturas y Pan Dulce con destino a los Hogares: "Bdo. y J. E. de Carricart" Avenida San Martín 83 — A. G. Chaves — Provincia de Buenos Aires, "Dr. Amadeo Sabattini" Villa de Soto — Provincia de Córdoba y "Juana Sarriegui de Isthilart" — Concordia — Provincia de Entre Ríos, para cubrir las necesidades del segundo semestre del año 1980.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 8|5 Nº 3.062 v. 9|5|80